

3/3  
18 JUN. 1935

SEVILLA  
Domingo 16 de Junio 1935  
Año XXXV Núm. 12.681

# El Liberal

DIARIO DE INFORMACION  
INDEPENDIENTE  
DOS EDICIONES  
Sevilla ante todo

Redacción, Administración y Oficinas de V. NUESA, 30

## EL CABILDO DE ESTA MAÑANA

### Según informes del Alcalde el próximo lunes será conocida la resolución definitiva tomada por el ministro de Hacienda sobre las peticiones presentadas para la reforma de la ley de auxilio económico

A la hora de costumbre se reunió esta mañana el Cabildo municipal, presidido por el alcalde, señor Contreras.

**Acta y comunicaciones oficiales :** : : : : :  
Y una vez leída por el secretario de la Corporación, señor Gallego Burin, el acta de la sesión última, fue aprobada.

Luego el Capitulo quedó enterado de las comunicaciones oficiales recibidas, entre ellas, una del concejal señor Carretero, dimitiendo la vocalía como representante del Ayuntamiento en la Caja de Seguros y Ahorros de Andalucía Occidental.

Le fué admitida la dimisión, nombrándose para la vacante al señor Lara Cansino, a propuesta del señor Romero Llorente.

**Orden del día :** : : : : :

Entróse en el orden del día, pidiendo el señor Azcona que pasara a Comisión un dictamen sobre concesión de premio extraordinario a un funcionario.

Opúsose a ello el señor Jiménez Gómez, y el señor Jiménez Tirado habló para decir que el sustentaba e. criterio del término medio.

El señor Jiménez Gómez aclaró que se trataba de un señor que lleva treinta y seis años de servicio municipal, sin ninguna nota desfavorable y con trabajos extraordinarios reconocidos por el Ayuntamiento.

El dictamen quedó aprobado.

Volvieron a Comisión varios dictámenes de la de Aguas y Alcantarillados a solicitud de los señores Fernández Arenas, Azcona y Jiménez Gómez.

Igual suerte corrió el dictamen sobre suministro de material eléctrico con destino a diversas dependencias municipales.

Igual sucedió con otros de las Comisiones de Asistencia Pública y Cementerios y de la de Hacienda.

**Sobre la restitución de un nombre :** : : : : :

Se dió cuenta de un dictamen proponiendo la restitución del nombre de Jesús del Gran Poder a la actual calle de las Palmas.

El señor Jiménez Tirado propuso que pasara a Comisión, y el señor García y García que se dirija a la Asesoría Jurídica.

El señor La Bandera dijo que pasara a Comisión; pero que no se complicase en su acuerdo ni a la secretaria ni a ningún otro funcionario del Ayuntamiento.

Volvió a Comisión.

Luego se puso a discusión el dictamen sobre que se declaren remunerables los trabajos para formalizar el padrón municipal rectificado en el mes de Diciembre de 1934.

Lo impugnó el señor Azcona, y quedó aprobado después de breves frases favorables del señor Jiménez Tirado.

**El paro obrero y la dispensa de arbitrios :** : : : : :

El señor Lara Cansino, por entender que era ilegal y pernicioso para los intereses municipales, impugnó el dictamen relativo a la aclaración del acuerdo capitular de 16 de Marzo último, por el que se dispensó de arbitrios la concesión de licencias para ejecutar obras en determinadas condiciones.

(Ocupó la presidencia el señor Pérez González.)

El señor Bago Quintanilla defendió el dictamen, diciendo que se trata de que se realicen nuevas obras, para ir solucionando el paro obrero, criterio que viene sosteniendo la minoría de Acción Popular.

El señor Lara Cansino manifestó que el tópico del paro obrero sirve para que los propietarios no abonen arbitrios por la ejecución de obras. Agregó que por encima de todos están los intereses del Ayuntamiento.

Intervino el señor Jiménez Tirado, diciendo que el paro obrero existe; pero que los propietarios no se amparan en esa realidad para beneficiarse en sus intereses. Agrega que no tenía inconveniente en que se eximiesen de pago total de arbitrios a las obras; pero que era preciso al propio tiempo que se obligase a los propietarios de viviendas insalubres a poner aquéllas en las debidas condiciones.

Se extiende en consideraciones sobre la psicología de los propietarios de casas, diciendo que por no abonar cien pesetas por arbitrios pierden miles al no realizar las debidas y necesarias obras.

El señor Bago Quintanilla abundó en sus anteriores razonamientos.

El señor La Bandera dijo que el

Ayuntamiento no tenía atribuciones para perdonar arbitrios, y explicó algunos ejemplos para probar sus aseveraciones.

Dijo que por la ley del paro obrero, que se aprobó ayer en el Congreso, se otorgan primas a los propietarios, concediéndose un plazo para la presentación de planos y solicitudes de obras.

Sería conveniente que el Ayuntamiento se dirigiera al Gobierno, acciéndose a dicha ley en relación con los arbitrios.

El señor Mensaque manifestó que el dictamen debía aprobarse porque así se favorecería la realización de varias obras que esperan el acuerdo de la excepción para empezarse, favoreciéndose la colocación de trabajadores.

Los señores Bago Quintanilla y La Bandera rectificaron, diciendo el primero que su propósito principal era el de favorecer la solución del paro obrero, y el segundo, que estimaba cosa ridícula el que dejen los propietarios de realizar obras por no abonar la pequeña cantidad que suponen los arbitrios municipales.

Intervino el señor Beca para aclarar la ley del paro obrero que se aprobó ayer en el Congreso, y para decir que el señor La Bandera en sus razonamientos había caído en contradicciones.

Creía inaplicable la propuesta del señor La Bandera de que el Ayuntamiento se acoja a la ley del paro obrero en relación con las primas que en ella se establecen, pues la tramitación sería prolija.

**Una incidencia :** : : : : :

Se promovió un largo incidente entre el señor Puelles y los concejales de Acción Popular, cortándolo al presidencia fuerza de campanillazos.

Continuó el señor Beca diciendo que con la aprobación del dictamen de que se trataba lo que se pretendía era mitigar el grave problema del paro.

La presidencia manifestó que estimaba suficientemente discutido el asunto; pero que por deferencia dejaría hablar al señor La Bandera.

Este dijo que la minoría de su partido no había estado en el Congreso de acuerdo con la ley del paro obrero por estimarla poco voluminosa.

Se tomo en consideración la propuesta del señor La Bandera y se acordó que pase a Comisión.

Después se aprobó el dictamen debatido con los votos en contra de los concejales de la minoría de Unión Republicana.

**Otros dictámenes :** : : : : :

Pasaron a Comisión otros dictámenes a propuesta del señor Fernández Arenas.

El señor Herrera Maguilla se ocupó del recurso de reposición interpuesto por un funcionario, solicitando algunas adiciones y aclaraciones al mismo.

El señor Lara Cansino dijo que el informe del secretario estaba de acuerdo con la legalidad, porque se deriva de actos que son ilegales.

Se aprobó el recurso con los votos en contra de los concejales de Unión Republicana, Herrera Maguilla, Rodríguez Alonso y Flores.

La moción del señor Madrigal publicada en ediciones anteriores pasó a la Comisión correspondiente.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

(Ocupó la presidencia el señor Contreras.)

**Ruegos y preguntas :** : : : : :

Acosóse a la parte correspondiente a ruegos y preguntas, y el señor Bago Quintanilla rectificó la imputación hecha en el pasado Cabildo contra el señor Aceituno, luego de haberse enterado por las pruebas recogidas de que aquél no había usufructuado el teléfono municipal en conferencia interurbana.

El señor Aceituno dió las gracias al señor Bago Quintanilla por su rectificación.

Este último hizo otro ruego en relación con los locales de las escuelas de la barriada de la Corza, interviniendo los señores Romero Llorente, Fernández Palomino y Lara Cansino para aclaraciones.

El señor Romero Llorente pidió que se exija a la Compañía de Tranvías que restablezca el servicio de autobuses desde la plaza del Duque al Retiro Obrero y Miraflores.

También se ocupó del particular el señor Jiménez Tirado, y aclaró la situación en que aquél se encuentra el presidente de la Comisión de Po-

licia Urbana, señor Pérez González. El señor Romero Llorente pidió que se solicite el establecimiento de una estafeta de Correos en el barrio de la Feria.

El señor Herrera Maguilla se hizo eco del entusiasmo de los vecinos de la Feria por la próxima celebración de las veladas de San Juan y San Pedro, elogiando los esfuerzos que para la consecución de aquellas fiestas realiza el delegado de Festejos, señor Bermudo.

Este dió las gracias y dijo que con ello no ha creído haber otra cosa sino cumplir con su deber en favor de las fiestas tradicionales de Sevilla.

Después de otros ruegos de los señores Herrera Maguilla, Jiménez Tirado, Romero Llorente, Fernández Mensaque, Mensaque Arana y Pérez González, se levantó la sesión.

Antes de ello, el alcalde manifestó que había sabido por conferencia tenida con Madrid que el lunes próximo se sabrá la resolución definitiva tomada por el ministro de Hacienda sobre las peticiones presentadas para la reforma de la ley de auxilio económico.

También se acordó que el Cabildo próximo se celebre el miércoles de la semana venidera, para aprobar definitivamente las propuestas de la subasta a la baja hechas por los acreedores del Ayuntamiento, y que fueron aceptadas en la sesión celebrada ayer en la apertura de pliegos.

## NOTICIERO DEPORTIVO

### La llegada del Osasuna. Campanal será sometido a prueba. Arbitraré Melcón.

La hora de la verdad llega también en estas luchas futbolísticas. Y en la Copa de España llegará tal forma, que muy bien pudiera decirse que en ella todas las horas son la hora de la verdad.

Sin embargo, dentro de la hora de la verdad en la Copa también hay gradaciones. No habrá que explicar al aficionado por qué esta hora de la verdad que ahora ha sonado para el Sevilla es mucho más hora de la verdad que todas las que sonaron antes...

Pero si la hora de la verdad ha sonado para el Sevilla, también ha sonado para el Osasuna. No extrañe, por tanto, que en punto a adoptar precauciones, sevillistas y pamploñicas estén empatados. Tratamientos intensivos para los lesionados—no olvidemos la categoría de lesionado que Campanal es para el Sevilla—y viajes cómodos, descansados, para tener muy bien tapadito el fondo de las energías. Ese no se abre hasta que el árbitro dé la pitada inicial...

Esto quiere decir poco más ó menos que el Osasuna está en Sevilla desde anoche y que el equipo viene preparado en tipo «gran raid». Hasta ahora parece que están todos los que son. Y entre los que no sabemos que están jugadores de la clase de Vergara, hermanos Bienzobas, ese; Catachús!—no sabemos qué este nombre lo escribimos siempre con signos admirativos—, al que su apellido lo ha hecho popular, y al excelente guardameta Urreaga, al que juzgamos culpable de que todavía continúan muchos cronistas llamándole a Urquiga, Urqueaga.

Como se ve, todo estos juegos de hombres son muy complicados. No tanto, sin embargo, como haya de serlo la eliminatoria, que muchos pronosticadores—de triunfar a ellos se lo deberemos casi todo—señalan como adversa para el Sevilla.

Decíamos que el Osasuna probablemente alineará a Urreaga; Muñiz, Recarte; Valentín, Cuqui, Urdiroz; Castillo, Iturralde, Vergara, Bienzobas y Catachús.

Por su parte, el Sevilla confía en poder alinear a Campanal. En principio su inclusión en el equipo parece que está autorizada, aun cuando se ha aconsejado la práctica de una prueba el mismo domingo por mañana. Tanto se tiene por segura la reparación de Campanal, que por nadie se ha hablado aún de la posibilidad de una suplencia.

Como el resto del equipo será el mismo que venció el pasado domingo al Athletic, pues todo hasta ahora parece indicar que el Sevilla jugará mañana estará integrado por Elizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Epelde, Fede; López, Torrón-

## EL LIBERAL hace 25 años

### Ojeada retrospectiva

15 DE JUNIO DE 1910

A las doce de la mañana se abrió la sesión preparatoria del Congreso, bajo la presidencia del diputado que primero presentó su acta, don Manuel Urquijo. Se leyó el decreto de convocatoria y la lista de las actas presentadas. Después se nombró la Mesa de edad, que quedó compuesta de la siguiente forma: Presidente, señor Sastrón; secretarios, señores Cobián, Rodríguez, Zamo y Díaz Cordobés. A continuación se eligieron las comisiones de diputados que mañana habrían de recibir en la puerta del Congreso a los reyes.

—Una Cámara de Comercio alemana preguntó a la de Sevilla si en esta ciudad se había difundido la enseñanza del esperanto. La Cámara de Comercio de Sevilla contestó que aquí no había realizado dicha lengua ningún progreso, y que tampoco tenía manifestación alguna en la vida social.

## Francia tampoco pagará la parte de deuda de guerra

París 15.—El «Petit Journal» anuncia que el Gobierno francés ha encargado a su embajador en Washington que comunique al Gobierno de los Estados Unidos que Francia no pagará la parte de deuda de guerra con vencimiento al 15 del corriente mes.

## LA HORA DE LA VERDAD

tegui, Campanal, Tache y Bracero. Para dirigir la contienda ha sido designado el colegiado del Centro señor Melcón.

## EL BETIS A MADRID

Hoy ha salido para Madrid el equipo del Betis, que mañana jugará en Chamartín amistosamente contra los madridistas.

Los béticos formarán así: Urquiga; Areso, Aedo; Peral, Gómez, Larriñoa; Timimi, Adolfo, Unamuno, Lecue y Caballero.

Desde Madrid los jugadores béticos marcharán a Barcelona, en donde se enfrentarán con el titular el día del Corpus y desde Barcelona continuarán hacia Alicante para enfrentarse al Hércules el día de San Juan.

## La subasta de créditos de resultados

### Visita del señor Marraco al Ayuntamiento

#### La subasta de créditos de resultados

En la subasta que se celebró en el Casino de la Exposición de créditos de resultados incorporados al presupuesto de 1935, se presentaron 168 pliegos, siendo rechazados por no ajustarse a los requisitos exigidos en la convocatoria varios de ellos. Se adjudicó provisionalmente hasta un millón de pesetas, cubriéndose íntegramente el pago de los créditos, cuyas bajas oscilaban entre el 55 y el 5 por ciento, no siendo posible adjudicar los de menor baja, puesto que hasta los anteriormente citados llegaba el millón de pesetas, que, con arreglo a las bases de subasta, habría de adjudicarse. La economía obtenida en esta primera subasta por parte del Ayuntamiento es aproximadamente de unas cien mil pesetas. El señor Contreras expresó ante los reporteros su satisfacción por este resultado, así como también su confianza en que con la nueva subasta que obligadamente ha de convocarse se cubra la totalidad de los pagos de resultados, que en la actualidad puede hacer la Corporación.

Asimismo hizo presente el señor alcalde que en el próximo Cabildo se llevará a efecto la adjudicación definitiva de las cantidades para pago de créditos de resultados, procediéndose inmediatamente al pago de las cantidades correspondientes a cada acreedor.

#### La visita del señor Marraco al Ayuntamiento

El ministro de Obras Públicas, señor Marraco, tiene anunciada su vi-

Con este motivo entre los esperantistas sevillanos y los representantes de la Cámara de Comercio se cruzaron en la Prensa artículos y cartas defendiendo los primeros las excelencias del idioma universal y abogando los otros por no concederle beligerancia, ya que el puesto que pretendían ocupar podía ser llenado ventajosamente por el castellano.

—Oficiosamente se anunciaba que la protesta del Vaticano contra la real orden sobre la exteriorización de los cultos no modificaría los planes y propósitos del Gobierno, que estaba dispuesto a afirmar la supremacía del poder civil en cuantos asuntos no se relacionaran con las negociaciones para la reforma del Concordato.

## Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 9.640'60 pesetas.

Obreros, obreras y oficinistas de la fábrica de Hijos de Concepción Carreño, 36.

Suscripción del Ateneo Popular Recreativo de Bella Vista (Dos Hermanas):

- Manuel Mejías, 0'75; Pedro Landín, 0'50; Angel Chas, 1; Diego Pachón, 1'50; Sebastián Fortes, 0'50; Jacinto Mudarra, 1; Secundino Aparcerio, 1; Cristóbal Moreno, 1; Antonio Romo, 1; uno, 1; Antonio Ruiz, 2; Antonio Soriano, 2; Vicente Sáenz Segundo, 1; Francisco Jiménez, 1; Manuel Mantis, 0'30; Antonio Miura, 1; Diego Corriente Cano, 1; Ricardo Ruiz, 1; Francisco Montes, 0'20; Vicente Cardona, 0'50; Antonio Pérez, 0'30; Francisco Peña, 0'10; José Miura, 0'50; Agustín Gallardo, 0'50; Antonio Ruiz Alarcón, 1; Rosario Ruiz Alarcón, 0'50; Luis Moreno, 1; Manuel Escalera, 0'50; Antonio Escalera, 0'50; Juan Navarro, 1; Dolores Garzón, 0'40; Juan Cárdenas, 1; José García, 1; Andrés Bernal, 0'50; Blas Berrocal, 0'50; Juan Guerrero, 0'50; José Muñoz Vera, 0'50; Antonio Mejías Monterior, 1'50; Antonio Mejías Jurado, 0'25; Francisco Mejías Jurado, 0'25; María de los Dolores Márquez, 0'25; Victoriano Mejías, 0'25; María Jurado, 0'25; Francisco Gómez, 0'50; Rafael Cintas, 0'25; Juan Carrillo, 0'50; Diego Romero, 0'25; Basilio Guerrero, 0'25; Francisco González, 1; Andrés Naranjo, 1; Baldomero Monje, 1; Manuel Domínguez, 0'50 José de Bella Vista, 0'50; Manuel Vázquez, 1; Manuel Vázquez Díaz, 1; Mario Sáez Chaves, 0'50; Salvador Guerrero, 0'50; Bartolomé Alamo, 0'50; Antonio González, 0'50; Manuel Mejías Ponce, 0'50; José León, 0'50; José Fedriani, 1; un amigo, 2; Manuel Romero, 0'25; Eustasio Bravo, 0'50. Total día 15, 9.723'60 pesetas.

## SOCIEDAD

Ha sido concertada la boda de la bella señorita Marita Meneos y Armero, hija de los condes del Fresno de la Fuente, perteneciente a ilustre familia sevillana, con don Alonso Alvarez de Toledo y Meneos, marqués de Miraflores, conde de Erii.

Marcharon a Madrid con motivo del delicado estado de salud de don Eladio Rodríguez de la Borbolla y Serrano, su tía doña Antorcia Serrano, viuda de Rodríguez de la Borbolla, y su hermana, la distinguida señorita Ramona Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

En la iglesia de San Sebastián ha recibido por vez primera la Sagrada Comunión el niño Juan Francisco Maggi, hijo del vicecónsul de S. M. el rey de Italia en Sevilla y señora Maggi.

En Barcelona se ha celebrado la boda de la bella señorita María Darna con el comandante retirado de Caballería don Antonio Turmo y Benjumea. Con tal motivo se encuentran en la ciudad de los condes los señores de Turmo (don Julio) y de la Cámara (don José Manuel), el presbítero don Juan María Turmo y don José Turmo.

# VIDA LOCAL

## La función a beneficio de la Caja dotal de Sindicatos Católicos femeninos

Anoche, con un lleno, se celebró en el Coliseo España la función benéfica organizada por los Sindicatos Femeninos, proyectándose la bonita película «Paso a la juventud».

Como fin de fiesta, las bellísimas señoritas Enriqueta Serra, Teresa Borrego, Mari Rojas, Concha y Angustias de la Cova, Pilar Parías, María Jesús Benjumea, Ana María Abaurre, Emilia Dávila, Teresa Maestre, Conchita Salinas y Marita Mencos interpretaron admirablemente los bailables de la «Princesa de la Czarda», siendo ovacionadas y teniendo que bisar cuatro veces los bailes.

Como último número, las señoritas Clemen Lorente, Conchita Isern, Angelita Lastra, María y Ana María Torres Orozco, Adela y Engracia Sanz de Andino, María Pombo, Conchita Rojas, Pepita Esquivias, Pilar Ramos, Pepita Sánchez Ibarri y Nela Benjumea ejecutaron el vals del «Danubio Azul», siendo aplaudidísimas y teniendo que repetirlo varias veces.

Las señoritas Diana García Pesquera y Concha Prieto fueron muy felicitadas como organizadoras de tan brillante fiesta.

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua de Ahorro para Pensiones vitalicias

### NOTA OFICIOSA

El Gobierno de la República, resolviendo favorablemente la instancia elevada por el presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil y Angulo, en la que solicitó la GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA para nuestro director y fundador DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, estimando en todo su valor los merecimientos de nuestra Institución y principalmente del director citado y alma de ella, se ha dignado premiar la labor realizada por DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, en los treinta años de constante trabajo, de luchas sin cuento, de amarguras sin término, concediéndole la preciada distinción solicitada.

El hecho realizado por el Gobierno de la República obliga a «Los Previsores del Porvenir» al más grande reconocimiento ante justicia tan patente y deseada como supone la concesión de esta gran condecoración a nuestro querido director. Al comunicarlo al público en general, nos dirigimos a nuestros coasociados que han de recibir la noticia con el entusiasmo y la alegría que revelan el interés que todos pusieron en estimular al Gobierno para concederla.

El presidente del Consejo de Administración, los señores consejeros y los señores delegados, testimonian al Gobierno su agradecimiento y elevan a nuestro querido director el sincero parabién y los votos fervorosos por que cruce la banda su pecho durante muchos años, congratulándonos al poderle dar rendidamente sinceras felicitaciones llenas del mayor entusiasmo.

En nuestro órgano de publicidad («Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir») se dará detallada información de este asunto, en el que oficialmente se pone de relieve el benéfico alcance de esta obra social. Madrid 12 de Junio de 1935.—El secretario del Consejo de Administración, Agustín Robles.

## Letras de luto

En Córdoba, donde residía hace bastantes años, ha fallecido el que en vida fué querido amigo nuestro el teniente coronel de Intendencia don José López Prast.

El señor López Prast era sevillano y en nuestra ciudad contaba con numerosas amistades, entre las que causará gran sentimiento la triste noticia.

Hace algún tiempo que el finado hallábase enfermo, mirado por cruel dolencia. Hace unos días sufrió una recaída en su enfermedad y anoche dejó de existir, rodeado de sus familiares.

A su virtuosa esposa é hijos enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por la desgracia que les affige.

## SOCIETARIAS

Sindicato general de dependientes de bebidas y similares

Bolsa de trabajo

Este Comité comunica a todos los señores propietarios de bares, cafés, cervecerías, etc., que habiéndose levantado la clausura de este Sindicato, todo el personal que precisen para plazas fijas, corretornos, suplentes, etc., deben ser pedidos a esta Secretaría, Arenal, 3, ó por el teléfono número 28.059, para la mejor marcha de su negocio y rapidez en el envío del personal que precisen.—El Comité de la Bolsa.

El Sindicato de obreros panaderos «Aurora», de Sevilla, en nombre de sus quinientos afiliados ha dirigido telegramas a los señores Presidente de la República, Consejo de ministros y auditor de guerra de Oviedo sobre el proceso de Turón.—El secretario, José Ruiz.

En igual sentido y pidiendo la abolición de la pena de muerte y la libertad de los presos políticos ha dirigido telegramas el Sindicato de dependientes de bebidas.

Para formular iguales peticiones nos han visitado Comisiones de los Sindicatos de obreros del puerto, freidores de pescado, metalúrgicos, aguja, marineros y de la piel.

Peluqueros-barberos

Se participa al gremio en general que el nuevo domicilio del Sindicato es en calle Hiniesta número 25.

Adviértese a todos los obreros cumplan en todas sus cláusulas el pacto vigente; los infractores serán denunciados y sancionados, según se acordó en la Asamblea general.—El Comité.

Sindicato del ramo de la piel

El próximo domingo, día 16, a las cuatro de la tarde, Asamblea general en el local Heliotropo, 8.

Los harineros

Asamblea general ordinaria el próximo domingo día 16, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo.

El Sindicato de aceituneros pone en conocimiento de las obreras y obreros que se encuentran parados, se pasen por el domicilio, Arenal, 3, donde se les comunicarán asuntos relacionados con sus respectivas casas, para la próxima recolección.

El Sindicato se adhiere a las peticiones de los demás Sindicatos, que recogemos en otro lugar.

## GOBIERNO CIVIL

Unas peticiones obreras relacionadas con el Consejo de guerra por los sucesos de Turón

El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido la visita de numerosas representaciones obreras, las cuales expusieron sus deseos de que transmita al Gobierno las peticiones que formulen en favor de la abolición de la pena de muerte y en favor asimismo de los procesados con motivo de los pasados sucesos de Turón durante el mes de Octubre.

Los trabajos de la dársena

También dijo el señor Asensi que hoy se había comisionado a un técnico para que informe si los trabajos de extracción de tierras de la dársena se pagan a precio que permita a los obreros obtener un jornal remunerador ó si el que alcanzan, por insuficiente, puede determinar la declaración de lesividad del contrato.

Sobre la llegada del ministro de Obras Públicas

Acerca de la próxima visita a Sevilla del ministro de Obras Públicas no facilitó el gobernador nuevas noticias, excepto la de que a la llegada del señor Marraco, que tendrá lugar, aproximadamente, a las ocho de la noche de mañana domingo, se celebrará una recepción en el Ayuntamiento, donde podrán saludarle cuantas representaciones y particulares lo deseen.

Desde luego, el ministro se hospedará en el Gobierno civil.

El señor Asensi aun no tenía noticia oficial de la proyectada comitiva en honor del ministro, que se dijo tendría lugar en la misma noche del domingo.

Para tratar de los actos que hayan de celebrarse con ocasión de la estancia en Sevilla del señor Marraco, conferenciaron con el gobernador civil el alcalde, señor Contreras, y los concejales que constituyen la minoría radical del Ayuntamiento.

Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2.

## Farmacias de guardia el domingo

Don Ramón de la Fuente, San Jacinto, 21; señora viuda de Urbano, Campana, 20; señora viuda de Rojas, García de Vinuesa, 50; don Clemente de Urmeneta, Argote de Molina, 27; don Emilio Zambrano, Sagasta, 20; don Argimiro Rodríguez, Puente y Pellón, 22; señora viuda de Castellón, Alfalfa, 13; don Julio Arráns Díaz, plaza de Argüelles, 5; don Francisco Ahumada, Doctor Letamendi, 16; don Cástulo Pérez, plaza de San Lorenzo, 8; don Manuel Soria, San Luis número 75; don José V. Fombuena, San Esteban, 46; don Alejandro Gallo, Ronda de Capuchinos, 5; don José Fernández, Ciudad de Jaca, 4.

## ESTREÑIMIENTO tómese al cenar UN GRAIN DE VALS

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados. Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

## ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. - No tienen motor. - No producen ruidos. - Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados tanto en la ciudad como en el campo. - Modelos de todos tamaños y precios. - Grandes facilidades de pago. - Pida catálogo y precios a José Monroy, Delegado de Electrolux, S. A., calle de Valenciana núm. 35. - SEVILLA

## LA DIABETES Y ENFERMEDAD

«PANCRELINE» Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Labor. «UDA». Sec. «Pancreline». Copons, 7 - Barcelona. En Sevilla: Angel Ferrés, Plaza Encarnación, 34.

## ESPECTACULOS

Funciones para el domingo 16

**SALON IMPERIAL.**—Desde las 6, «Chu-Chin-Chow», por Anna May Wong. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.**—Desde las 9, «Una semana de felicidad», por Raquel Rodrigo, en español. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. Mañana, «Davalles, estafador».

**CINE MADRID.**—Secuestro sensacional, en español. Lunes, «La pelirroja», en español.

**CINE NEVERIA SAN LUIS.**—«La Cruz y la espada», en español. Gran baile a las cinco tarde.

**CINE SAN LORENZO.**—«La Cruz y la espada», por José Mojica y Anita Campillo, en español.—Lunes, «Un truco genial», por Lucien Baroux y Arletty.

**COLISEO ESPAÑA.**—Desde las siete, «Fra Diavolo». Butaca de patio, una peseta.—El lunes, desde las siete, «El novio de mamá». Butaca de patio, 0'75.

**CINE AVENIDA DE VERANO.** Pagés del Corro, 17.—«Sagrario», en español, por Ramón Pereda.

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.**—La superproducción Nacional «Doña Francisquita», por Raquel Rodrigo y Antonio Palacios, en español, a las nueve. Entrada única, 0'70. Abonos de 30 entradas, 15 pesetas.—Mañana lunes, «Hoop-la-lá», por Clara Bow, deliciosa comedia.

**TEATRO CERVANTES.**—Compañía Santacana. A las 7 y 10 y media, «Don Cascabeles», clamoroso éxito, de Vidal y Planas.—Mañana lunes, despedida de la compañía, dará una conferencia el autor titulada «La emoción, gran señora de la vida».

**TEATRO SAN FERNANDO.**—Desde las 6 y media, «Tú eres mío», en español.

**CINE VILLA SOL.**—A las 9, estreno en Sevilla del Noticiero Fox con noticias mundiales y la fiesta de aviación en Madrid, y «La ciudad de cartón», en español, por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y José Crespo. A las 11, «El crimen del Vanities», en español. La película más sugestiva y bonita del año. El lunes, a las 9, «El crimen del Vanities». A las 11, «El payaso», por Roberto Rey.

**CINE SAN PEDRO.**—A las 9 y a las 11, Noticiero Fox con el partido España-Alemania y la película más grande del año, «La batalla», por Charles Boyer y Annabella.—El lunes, «Compañeros de juega», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español.

## NAFTALINA EVITA LA POLILLA



## CADIZ Fiestas de CORPUS

Las marisnueras de España = Del 19 al 23 de Junio = Sociedad Caditana de Fomento (Comisión de Turismo y Propaganda).

**CINE HISPANO (Alameda).**—A las 9 y cuarto, «Sinfonías del corazón», en español. A las 11 y cuarto, «¿Por qué trabajar?», en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.—El lunes, a petición, «Boliche», por Irusta-Fugazot-Demare y Rafael Arcos, en español.

**CINE FLORIDA.**—A las 4 y media, infantil, con regalos, «El domador de potros», por Tom-Ken. Desde las 6 y media, continua, «De Eva para acá», en español, reestreno.—El lunes, «De Eva para acá», en español.

**CINE NEVERIA SAN FERNANDO.** Prado de San Sebastián.—Café y nevería de primer orden. Desde las 9: 1.º «Demasiadas mujeres», revista en colores. 2.º «El mundo cambia», por Paul Muni, en español. Butaca, 0'70. Silla de preferencia, 0'30.—El lunes, «Tres amores», en español.

**TEATRO DEL DUQUE.**—Hoy domingo, sección continua, desde las 3. Dos estrenos en Sevilla: 1.º «La dama del club nocturno». 2.º «La sorpresa del divorcio», en español. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

**FRONTON BETIS.**—Tarde, a las 6: Unzueta-Damián y Elordi-Urresti. Noche, a las 10: 1.º Pradera-Ramos III y Asumendi - Elorza. 2.º Allende-Uría y Aróstegui-Ulacia.—Lunes, a las 6: Aguirre-Muguruza y Carrera-Ybaceta. Noche, a las 10: Emilio-Sagasti y Muñagorri-Eugenio.

**KURSAAL OLIMPIA.**—Varietés y bailes hasta la madrugada.

## Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 3-2 a 71 pesetas.
- 2.ª tarde 5-2 a 45 pesetas.
- 1.ª noche 2-1 a 74 pesetas.
- 2.ª noche 1-5 a 54 pesetas.
- 3.ª noche 2-5 a 70 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 14.

## Don Cascabeles

A las 7 y 10 y media en TEATRO CERVANTES. Mañana lunes despedida de la compañía

## VENTILADORES a pesetas 22,50

Aparatos y material eléctrico. Instalaciones.

## CASA NUÑEZ RIOJA, 10. TELEFONO 23032.

## Salón Imperial

Hoy domingo, desde las 5, «CHU-CHIN-CHOW» por Anna May Wong.

## Cine - Neveria Universidad

Desde las 9, últimas exhibiciones de la graciosa película directamente en español «UNA SEMANA DE FELICIDAD» por Raquel Rodrigo.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## DOLOR DE ESTOMAGO

Desaparece al instante tomando dos comprimidos de Estomacal Bolga, el cual destruye los ácidos que lo producen, desinflama y quita toda irritación. También corrige el estreñimiento como podrá comprobar pidiendo una muestra gratis. Consulte gratuitamente con nuestros especialistas

Caja, 5 pesetas en farmacias. Laboratorios BOLGA, Aribau, 90, Barcelona.

## ESTOMACAL BOLGA

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## PIDA SIEMPRE PAPEL DE FUMAR

CONTIENE REGALO HOJAS DE AFEITAR



# VIDA LOCAL

## Cartera de Noticias

En Madrid se ha celebrado la boda de la señorita María Sancliz y Arróspide con el conde de Mirasol.

El Tratamiento Zendejas número 1 depura y limpia la sangre.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Regresó del Puerto de Santa María don Luis de Ybarra y Osborne.

Han efectuado el «raid» Sevilla-París, sin escalas, en avioneta, don Pablo Benjumeta Lora (piloto) y don Fernando Flórez, como pasajero.

Le recomendamos Perfumería Galindez, Pi y Margall, 21.

La revista «MICKEY» es la mejor y la más barata.

CAMAS NIQUELADAS. Colchonería. Lanás. Córdoba, 14.

**PAPEL DE FUMAR** *Indio Rosa* Papel agradable, de paladar suave y combustibilidad perfecta

Por el reputado doctor don Sebastián Vizcaya le ha sido practicada una delicada operación, con satisfactorio resultado, a la distinguida señora doña Dolores Giménez Toro, hermana de nuestro estimado amigo don Antonio, del comercio de esta plaza, a quien felicitamos.

La revista «MICKEY» sigue vendiendo 15 céntimos.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

**Para curar ó evitar**  
JAQUECAS - ESTREÑIMIENTO  
CONGESTIONES - VAHIDOS  
EMBARAZO GÁSTRICO  
**BASTA TOMAR**  
en una de las comidas  
cada dos días solamente  
**una Pildora del Dr. Dehaut**  
147, rue du Faubourg St-Denis, Paris  
**Pero es menester**  
**exigir las verdaderas**  
que son completamente blancas y en  
cada una de las cuales las palabras  
**DEHAUT A PARIS**  
están muy claramente impresas en negro

**Comida íntima**  
Con motivo del reciente enlace matrimonial de nuestro buen amigo don Francisco Martel, unos cuantos de sus íntimos le obsequiaron con una comida, que se celebró ayer tarde en el inmediato pueblo de Castilleja de Cuesta, y en un lugar tan típico como la bodega de Oliver. Consistió el agasajo en una succulenta «caldereta», hecha por esa «tontería» de concinero-torero que se llama Fernando Rosales (Rosalito), y un gazpacho, como para abonarse a él durante toda la temporada veraniega. Los comensales, que eran unos veinte, hicieron honor a los exquisitos manjares y al vinillo de la tierra, pasando una tarde verdaderamente deliciosa, a la que puso digno colorido Pepe Pinto, el incomparable artista del cante flamenco, mago poeta de los fandanguillos, que, contagiado del ambiente agradable del acto, estuvo verdaderamente inspirado, cantando también algunas «soleares» de esas que llegan al fondo del alma, por decir en tres versos cosas que son verdaderos poemas del pueblo andaluz. Y hasta la próxima, que—como dijo uno de los comensales de tan agradable fiesta,—se avisará a domicilio.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

## Letras de luto

Don Eladio Rodríguez de la Borbolla

En Madrid, donde residía desde que se agravara en la penosa dolencia que venía padeciendo, ha dejado de existir el que fué nuestro querido amigo don Eladio Rodríguez de la Borbolla y Serrano, persona conocidísima y muy estimada en Sevilla, donde gozaba de generales simpatías.

Su muerte nos ha impresionado de veras, pues en esta casa contaba don Eladio con muchas amistades.

Bueno, afable, cariñoso, simpático en extremo, Eladio Rodríguez de la Borbolla no deja un enemigo en esta vida.

Fué el finado ex teniente de alcalde de este Ayuntamiento, ex presidente de la Cámara de Comercio, cónsul de Dinamarca en Sevilla, profesor mercantil, agente de Aduanas y consignatario de buques.

Hombre muy culto, hablaba correctamente varios idiomas y contaba en el extranjero con grandes amistades. Era un gran sevillano, que honraba a su tierra.

La muerte de don Eladio ha sido sentidísima en Sevilla, y mañana, a las seis, que tendrá lugar su entierro en el panteón familiar, serán numerosas las personas que asistirán al fúnebre acto.

A su distinguida familia, y de modo particular a sus hermanos, todos amigos nuestros, enviamos la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

**CAMION DODGE H = 44**  
Usado, con 15.000 kilómetros, barato.  
Facilidades pago.  
SERVA. Cedaceros, 2, bajo.

## El Sr. Martínez Barrio, en Sevilla

Esta mañana, en el expreso, llegó a Sevilla el ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio.

Le aguardaban en la estación numerosos amigos políticos y particulares.

Después de descansar en su domicilio estuvo departiendo en la casa del partido de Unión Republicana con los miembros del Comité y otros muchos correligionarios.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## El gobernador civil deja en suspenso los nombramientos de médicos de guardia del Hospital Central y la Diputación recurre contra la resolución gubernativa

Esta mañana la Comisión Gestora provincial celebró reunión extraordinaria, a la que asistieron con el presidente de la Corporación todos los vocales, a excepción del señor Cuéllar.

Tenia por objeto esta reunión dar cuenta del oficio dirigido a la presidencia de la entidad por el gobernador civil de la provincia, dejando en suspenso, a requerimiento del Colegio Médico, el acuerdo adoptado por la expresada Comisión Gestora en su reunión de 10 de Mayo último, por virtud del cual fueron nombrados médicos de guardia del Hospital Central los doctores señores Gahona, Vila y Astolfi, que figuraban en la propuesta del Tribunal de oposiciones en unión de otros que ya venían prestando servicio en el mencionado establecimiento benéfico interinamente.

Presente en la reunión de hoy el vocal señor Castelló, que no había intervenido en la Gestora que acordó los expresados nombramientos, hizo constar que se solidarizaba con la conducta de sus compañeros.

En la reunión de esta mañana fueron adoptados por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.—Protestar enérgicamente de la resolución adoptada por el señor gobernador civil, por entender que se ha excedido de los límites de sus facultades, interviniendo en los asuntos de la Comisión gestora, autónoma en los casos que disponen las leyes, siendo así que no se cumplen en los nombramientos, cuya suspensión se ha decretado, las circunstancias que exige el artículo 161 del Estatuto provincial, para que la autoridad gubernativa superior de la provincia pueda dejar sin efecto un acuerdo de la Comisión gestora, y aun se comete un exceso de facultades, disponiendo que la Comisión adopte un criterio extraño al que las leyes y reglamentos provinciales tienen fijado para los nombramientos de otra índole.

Segundo.—Acatar la orden, dejando sin efecto los nombramientos, con lo cual la Comisión gestora se encuentra en la posición legal que ha de adoptar, y para ello se notificará la suspensión a los médicos de guardia nombrados y al profesor de gimnasia del Hospicio, con objeto de que cesen en sus funciones; ahora

bien, la Comisión declina toda responsabilidad por la situación deplorable a que puede dar lugar el hecho de que quede desatendido un servicio tan importante como el de urgencia del Hospital Central, que corre a cargo, día y noche, sin interrupción, de los médicos de guardia, y la enseñanza física de los acogidos del Hospicio provincial, que para niños que ingresan en el establecimiento afectados muchas veces por lacras sociales es tan necesaria, como que representa elemento importantísimo de su formación.

Tercero.—La Comisión sostiene que los acuerdos adoptados designando a dichos señores, son absolutamente legales, porque se atienen a las disposiciones en vigor, y, en vista de ello, recurre en alzada ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, y atendiendo a la gravedad del caso, por dejarse incumplidos servicios de urgencia, lo que puede ocasionar perjuicios irreparables, rogar a dicha autoridad que interin no se resuelva el recurso interpuesto supenda la resolución adoptada por el excelentísimo gobernador civil.

## La novillada del Corpus Un cartel enorme de toreros y toros

Magnífico cartel el de la novillada del Corpus. Novillada de prestigio, novillada a todo meter, novillada de postín.

Los dos más grandes novilleros del momento: VENTURITA, el gran torero jerezano, y RAFAELILLO, el triunfador de la temporada, alternarán con Pascual Márquez, la revelación sevillana, en la lidia de seis hermosos y escogidos novillos de Torre Abad, puros de Parladé.

Gran importancia taurina adquiere con este cartel el Corpus sevillano, y estamos seguros del llenazo en esta novillada, cuyos elementos no pueden ser más seleccionados, y cuyo conjunto es inmejorable.

Así es, y los hechos lo demuestran como se levantan los espíritus y cómo se hace afición.



R. I. P. A.  
EL ILUSTRISIMO SEÑOR

# D. Eladio Rodríguez de la Borbolla y Serrano

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Profesor Mercantil, Agente de Aduanas y Consignatario de buques, ex teniente de alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, etc., etc.

marido de la señora

# Doña Concepción Balón Romero

FALLECIO EN MADRID

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su viuda; tía y madre política, la excelentísima señora doña Antonia Serrano, viuda de Rodríguez de la Borbolla; sus hermanos, don Pedro, don Antonio, doña Ana, doña Angela, don Ramón y doña Ramona; sobrinos, hermanos políticos, sobrina política, primos, primos políticos, la Cámara Oficial de Comercio, la Razón Social Eladio Rodríguez de la Borbolla, el Colegio oficial de comisionistas y agentes de Aduanas, Asociación de consignatarios de buques, etcétera, etcétera,

SUPPLICAN encomienden a Dios el alma del finado y suplican la asistencia al entierro de su cadáver que tendrá lugar el domingo 16 del actual, a las seis de su tarde, en el panteón familiar del Cementerio de San Fernando, de esta ciudad, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despide en el Cementerio.

# Información telefónica general

## El Pontífice estudia la reforma del Cónclave.-Se crea en Ginebra un Instituto internacional contra el marxismo.-La más potente estación de radio francesa.

### EL PROYECTO LEIDO POR EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 15.—El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley modificando la Dirección General de Material é Industrias militares, que estará á cargo de un general. Tendrá á su cargo todas las actividades de fabricación, distribución de las adquisiciones entre las industrias civil y militar.

Consta el proyecto de doce artículos y uno adicional.

Dependerán de esta dirección todas las fábricas, talleres, laboratorios, centros de movilización industrial y experimentación técnica y armamento y material del Ejército.

Se procederá á la reorganización de fábricas, talleres y laboratorios oficiales. Corresponde en tiempo de paz á la industria oficial proyectar y fabricar nuevos modelos de material, fabricar otros elementos que por el secreto que deba existir en su elaboración no sea conveniente asignarla á la industria civil, colaborar con la industria civil en la fabricación de material de guerra, cooperando al progreso industrial de la nación.

El trabajo en los establecimientos de material de guerra será regular y normal, con objeto de crear y mantener personal técnico y pericial y obrero experto. El material de municiones, pólvora y explosivos se confiará á la industria civil capacitada para llevar á cabo la fabricación. El Estado procurará confiar á las fábricas particulares aptas para ello algunos peritos educativos que permitan sostener personal especializado en la fabricación de material y municiones de guerra. Los establecimientos oficiales podrán modernizar y ampliar para casos de conflicto, sus instalaciones, sin que esto suponga para tiempo de paz aumento alguno. Todos los años con arreglo al plan de necesidades formuladas por el E. M. del Ejército, la Dirección de Material é Industrias militares formará el plan de labores que á los establecimientos oficiales corresponda realizar y resolverá sobre las adquisiciones de lo que deba suministrar la industria civil. Todo ello en relación con las cantidades consignadas en presupuesto. Las adquisiciones de armamento, material, municiones, pólvora y explosivos á la industria civil se harán por concurso entre las industrias de capital español, con talleres montados en nuestro territorio.

La dirección de material llevará una estadística al día de todas las industrias civiles que pudieran ser movilizadas en servicio de la defensa nacional. Todo el personal obrero estará sometido al fuero de guerra y á los reglamentos que se dicten para el régimen de los establecimientos. El consorcio seguirá actuando como una sección de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, hasta que se cumpla el mes de la promulgación de esta ley, en cuyo momento esta dirección se hará cargo del metálico, valores, efectos é incidencias del consorcio y de la gestión de los establecimientos que de ella hayan de depender, abriendo su contabilidad en la indicada fecha. La Comisión liquidadora empezará á funcionar al día siguiente de haberse hecho la entrega á que se refiere el primer párrafo de este artículo adicional y deberá terminar su labor á los tres meses.

Barcelona 15.—Ante la Sección Cuarta comenzó la vista de la causa contra Salvador Cazorla, que el día 4 de Mayo de 1932, entró á robar en casa de un hermano suyo, y como se despertara un niño de tres años, llamado Juan Martínez, lo asesinó ante el temor de que sus lloros atrajeran á los inquilinos del cuarto.

En el acto de la vista el procesado confesó su delito.

Una de las pruebas consistía en el dictamen de los médicos acerca del estado mental del procesado, y como los facultativos manifestaron que para ello necesitaban practicar una detenida inspección, el Tribunal de acuerdo con las partes, suspendió la vista, para que se verificara el estudio.

Teruel 15.—El Ayuntamiento, en vista de una sentencia del Tribunal Supremo, ha acordado reponer en su cargo al gestor de arbitrios municipales, don Leocadio Brún, que fué destituido á raíz del advenimiento de la República, debido principalmente á una insistente campaña. Además, deberá abonarse el sueldo de cuatro años, que ha sido el tiempo que ha durado su destitución.

Huelva 15.—En Bollullos del Condado, por contrariedades familiares, se suicidó, arrojándose á un pozo, Manuel Macías Valdayo.

El suicidio fué bastante accidentado, porque unos amigos del suicida que se apercebieron de los intentos del mismo, acudieron en su auxilio, cuando ya Manuel Macías se hallaba caído en el pozo. Le arrojaron una cuerda y con ella lo

asuntos arancelarios, que también tiene anunciada desde hace algunos meses.

Han pasado al orden del día para el martes los siguientes dictámenes:

Dictamen de la Comisión de suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para procesar contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

Dictamen de la Comisión de Agricultura proponiendo se rechace la proposición de ley sobre suspensiones durante un año de los procedimientos judiciales de apremio que motiven las rentas de fincas rústicas, en pública subasta.

Propuesta del ministerio de Trabajo.

Además las siguientes proposiciones de ley: del señor Irazusta sobre salario, tipo y subsidio familiar, del mismo señor sobre adición de una base á la ley reguladora de los accidentes de trabajo y otra del señor Maroto sobre régimen de retiro obrero.

### VISTA DE UNA CAUSA POR ASESINATO

Barcelona 15.—Ante la Sección Cuarta comenzó la vista de la causa contra Salvador Cazorla, que el día 4 de Mayo de 1932, entró á robar en casa de un hermano suyo, y como se despertara un niño de tres años, llamado Juan Martínez, lo asesinó ante el temor de que sus lloros atrajeran á los inquilinos del cuarto.

En el acto de la vista el procesado confesó su delito.

Una de las pruebas consistía en el dictamen de los médicos acerca del estado mental del procesado, y como los facultativos manifestaron que para ello necesitaban practicar una detenida inspección, el Tribunal de acuerdo con las partes, suspendió la vista, para que se verificara el estudio.

### DEL ASALTO AL ECONOMATO DE LA «HULLERA ESPAÑOLA»

Oviedo 15.—El teniente de Asalto señor Zamberí tuvo noticias de que se preparaba un asalto al economato de la «Hullera Española», establecido en Ujo. Inmediatamente montó el oportuno servicio para la detención de los autores de dicho hecho delictivo. Próximamente á la una de la madrugada, y cuando ya los asaltantes habían abierto un orificio en la puerta, los guardias les dieron el alto. Entonces los maleantes emprendieron la fuga, haciendo los de Asalto varios disparos al aire. Como no se detuvieran, dispararon al cuerpo, hiriendo á uno de los asaltantes, que trató de ocultarse entre

la maleza, por lo cual los guardias volvieron á disparar, hiriéndole nuevamente. Resultó ser Antonio Alvarez, de diez y nueve años, vecino de Ujo. Fué trasladado al Hospital de Oviedo en gravísimo estado.

También detuvieron los guardias á Luis Amayo. Los restantes consiguieron desaparecer.

### CONTRABANDO DE TRIGO

Valencia 15.—El ministro de Agricultura comunicó telefónicamente al gobernador civil, que según noticias que habían llegado á sus oídos, en la provincia de Valencia se realizaba mucho contrabando de trigo, rogándole averiguara lo que hubiera de cierto.

El gobernador comisionó á la Guardia civil para la persecución de ese contrabando.

La Guardia civil logró detener en el puente de Contreras á dos camiones cargados de trigo.

Reclamadas las oportunas guías á sus conductores, vieron que una de ellas estaba raspada y la otra era de fecha atrasada.

Los ocupantes de dichos camiones fueron puestos á disposición del servicio agronómico, habiendo dado cuenta del asunto al ministro de Agricultura.

### EL CAMPEÓN DE PESOS GALLOS

Valencia 15.—Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento con objeto de saludar al alcalde, el campeón del mundo de boxeo, Sanghili.

El señor Gisbert le felicitó efusivamente por su triunfo.

### REPOSICION DE UN FUNCIONARIO

Teruel 15.—El Ayuntamiento, en vista de una sentencia del Tribunal Supremo, ha acordado reponer en su cargo al gestor de arbitrios municipales, don Leocadio Brún, que fué destituido á raíz del advenimiento de la República, debido principalmente á una insistente campaña. Además, deberá abonarse el sueldo de cuatro años, que ha sido el tiempo que ha durado su destitución.

### LOS DESESPERADOS

Huelva 15.—En Bollullos del Condado, por contrariedades familiares, se suicidó, arrojándose á un pozo, Manuel Macías Valdayo.

El suicidio fué bastante accidentado, porque unos amigos del suicida que se apercebieron de los intentos del mismo, acudieron en su auxilio, cuando ya Manuel Macías se hallaba caído en el pozo. Le arrojaron una cuerda y con ella lo

graron enlazarlo; pero el suicida se deshizo del cordel, debatiéndose en el pozo hasta conseguir ahogarse, á pesar de los esfuerzos que los otros hacían desde arriba por traérselo en la cuerda.

Antes de arrojarlo al pozo Manuel Macías, causó grandes destrozos en unas fincas de sus hermanos.

### EJECUCION DE OBRAS QUE MITIGARAN EL PARO

Teruel 15.—Después de la visita hecha á esta capital por el director general de Prisiones, se tiene la impresión de que pronto comenzarán las obras de la nueva cárcel. Para el costo de estas obras hay un presupuesto, que pasa de dos millones de pesetas.

La obra mencionada con la del cuartel de guardias de Asalto y el convento del Colegio de los padres Paulés, que están también proyectadas, caso de que se realizarán pronto, absorberían gran parte de los parados de esta ciudad, que se hace notar intensamente á raíz de la terminación de la plaza de toros, donde se hallaban ocupados alrededor de 250 obreros.

### EN UNA «RAZZIA» EN EL BARRIO CHINO, SON DETENIDOS NUMEROSOS MALENTES

Barcelona 15.—En el barrio chino fueron detenidos esta madrugada por indocumentados treinta y ocho individuos.

Por sospechosas fueron detenidas en distintos lugares de la ciudad dieciséis personas, cinco de ellas extranjeras, que serán propuestas para la expulsión.

También han sido detenidos Antonio Arrevaldo y Antonio Cobo, traficantes de estupefacientes. Se les intervino metálico y cocaína.

### MARCHA A INGLATERRA DEL CAMPEÓN ESPAÑOL DE TENNIS

Barcelona 15.—Hoy sale para Inglaterra el campeón de España de «tennis», Enrique Mayer, con objeto de prepararse debidamente para tomar parte en el gran torneo de Wimbledon, que comenzará el día 24.

En dicha competición el campeón de España disputará además de la prueba individual, la de dobles, formando equipo con la jugadora norteamericana Sydney Wood y la notable jugadora inglesa Miss Lyle.

### VISTA DE LA CAUSA CONTRA UNO DE LOS ATRACADORES DE LA CASA RIVAS PRADELL

Barcelona 15.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa instruí-

da contra Francisco Rodriguez, acusado de ser uno de los autores del atraco á la casa Rivas Pradell, donde varios individuos, pistola en mano, se apoderaron de 1.500 pesetas y del revólver del sereno, al que encerraron en una habitación.

El Tribunal condenó al procesado á ocho años y un día de prisión, por el delito de robo á mano armada, y á tres más, por el de tenencia ilícita de armas de fuego, más la indemnización correspondiente á la casa robada.

### EL PAPA ESTUDIA LA REFORMA DEL CONCLAVE

Roma 15.—Desde hace algún tiempo las Congregaciones competentes tienen en estudio, por indicación del soberano pontífice, una reforma grandiosa, destinada á marcar un nuevo paso importantísimo hacia la unificación de la Iglesia.

Se trata de asegurar al clero de rito oriental una participación directa en la elección del Papa, enviando sus representantes al seno del Cónclave. Así, al lado de los cardenales, el Cónclave reuniría los patriarcas dependientes de la Congregación de la Iglesia oriental, que ejerciesen una jurisdicción territorial, como los patriarcas de Beyrouth, de Bekori, de Damas, de Mossoul, de Bzommar y de Alejandria de los Coptos.

Actualmente se estudian las repercusiones que podría traer esta reforma y las ventajas efectivas para el pontificado romano.

Cuando estos estudios, que exigirán aún mucho tiempo, se terminen, corresponderá á Pio XI tomar una decisión definitiva.

### UN ANTIQUO MINISTRO MORTALMENTE HERIDO POR SU HERMANO

Bucarest 15.—M. Michel Popovici, antiguo ministro de Hacienda, ha sido gravemente herido en su villa de Brasov por el doctor Etienne Popovici, su hermano, de un tiro de revólver en la región del corazón.

El antiguo ministro se encuentra en un estado desesperado.

Después de haber cometido su crimen, el doctor Popovici se refugió en un pequeño local, amenazando con su revólver á todo el que intentaba aproximarsele. Poco después se disparó un tiro en la garganta. Se desconocen las causas del drama.

### EN GINEBRA SE HA CREADO UN INSTITUTO INTERNACIONAL CONTRA EL MARXISMO

Ginebra 15.—Un Instituto internacional «Pro dignitate humana», de acción moral, económica y social antimarxista ha sido creado en Ginebra bajo la presidencia de M. Theodoro Aubert.

Este Instituto tiene por objeto combatir el marxismo y el estatismo en todas sus formas, oponiendo al marxismo materialista una concepción espiritualista de la existencia.

Se propone también combatir la limitación ó la destrucción de las libertades y los derechos individuales, espirituales, morales y familiares y el envilecimiento de la personalidad humana en una civilización mecánica y materialista.

Uno de los principales objetos del nuevo Instituto consiste en facilitar el desenvolvimiento de los «élites», colocando en el primer rango á los maestros del arte, de la ciencia y del derecho, á los economistas y sociólogos, porque ellos son los constructores necesarios para el progreso.

Este progreso se intentará lograrlo sin la intervención de los Estados.

### LA MAS POTENTE ESTACION DE RADIO FRANCESA

Lyon 15.—Desde hace varios días funciona la nueva estación de radio del Estado, situada en Tramoyes (Ain), á unos veinte kilómetros de Lyon.

Esta estación funciona principalmente durante la noche, después que termina la emisión de Lyon-La Bonne, con una longitud de onda de 463 metros. Su potencia, de cien kilovatios en la antena la coloca en primer lugar entre todas las estaciones de radio francesas.

### LOS OBREROS DE LA COMPANIA EDISON SE DECLARAN EN HUELGA

Toledo (Ohio) 15.— Los obreros de la Com. aña Edison, de esta población, han rechazado las proposiciones de la Compañía y han decidido declararse nuevamente en huelga.

La Compañía tiene el propósito de emplear obreros no sindicados para romper la huelga.

Se teme que se produzcan actos de violencia.

### PROGRAMA PARLAMENTARIO

Madrid 15.—Terminada la sesión, el señor Alba se congratuló de la marcha de los trabajos parlamentarios, ya que en esta semana se han aprobado cuatro presupuestos y la ley del paro. Como ya habrán observado ustedes, no he querido molestar á los diputados para que asistan el lunes á una sesión, pues no ha sido precisa, toda vez que la Comisión no me ha entregado más dictámenes que el correspondiente al presupuesto de Trabajo. Lo único que sí he hecho hoy ha sido solicitar autorización á la Cámara para imprimir á los dictámenes de los presupuestos que se vayan entregando más celeridad, pues es necesaria la autorización y antes para ello se perdía una sesión. Así se pueden imprimir sin necesidad de pérdidas de sesiones, y pasar inmediatamente á la discusión, transcurridas las veinticuatro horas de su entrega á la mesa.

Por lo tanto, el programa para el martes, primer día de sesión, es el siguiente: presupuesto de Trabajo y si hubiera ya algún otro dictamen impreso, se repartiría el sábado, después de la ley sobre agravación de penas, de la que ya haré cuenta ustedes. Más tarde suplicatorios aplazados, así como de las pensiones, que tampoco se ha podido hablar. Por último, irá la interpolación del señor Riesgo sobre



P. Clapera

El chocolate familiar, castizo y clásicamente español elaborado hoy bajo la antigua fórmula, luengo años guardada en secreto y que mucha fama le dió en otros tiempos, tanto en nuestro país como en el extranjero, por su pureza, su exquisito gusto, riquísimo aroma y por su incomparable valor nutritivo es el de la célebre marca "Los Canónigos".

"Una jicara de chocolate "Los Canónigos" es otra de las delicias de España".



# La política nacional

**El uniforme de los jefes y oficiales del Ejército va á ser modificado.-En el ministerio de la Guerra se estudia actualmente dicha modificación.**

**Dijo el señor Lerroux que no tenía noticias.-El ministro de Hacienda satisfecho.**

**JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA**

Madrid 15.—«Ahoras»: Da la razón al ministro de Trabajo cuando éste afirma que la política contra el paro obrero no depende sólo del proyecto de su departamento, sino que es integral y genérica, abarcando á todos. Se refiere al proyecto del señor Salmón, calificándolo de pieza de la política total contra el paro; pero no hay ministerio en el que directa ó indirectamente no se pueda ir contra el paro. En el estado en que se encuentra la política de Tratados comerciales, por la acción que el ministro puede ejercer á través de la Comisión Interministerial; acométase en Justicia la construcción de penitenciarias modernas; en Guerra y Marina, la defensa nacional, renglón de extraordinaria importancia; en Industria y Comercio, la protección á la industria nacional y las comunicaciones marítimas; en Obras públicas, la política ferroviaria é hidráulica; en Agricultura, la repoblación forestal; en Gobernación, el mantenimiento del orden público, base inexcusable de toda política de restauración económica..., y así podría continuarse la lista. Opina que para ir contra el paro de un modo total y eficazmente, no hay que economizar nada, sino gastar lo que se necesite. Son dos condiciones solamente: gastarlo bien y que se dedique á la industria nacional para obreros nacionales.

«El Debate» le dedica también uno de sus editoriales á la ley de paro. Ha quedado aprobada la ley de paro. Con ella no va á ser remediado totalmente el mal; pero lo será en gran parte, porque ha de reducirse el número de parados y porque se pondrán en movimiento considerables capitales. El Gobierno ha hecho todo lo que es posible por el momento. Destaca elogiosamente la labor del señor Salmón, hasta conseguir la aprobación de la referida ley. Continúa elogiando al señor Salmón: su actividad, sus dotes estudiosas y de penetración ante el problema planteado, su preparación, «la madurez adquirida en plena juventud». Y hace extensivo el elogio á los demás hombres que se hallan hoy en el Gobierno, y termina: La necesidad era apremiante y el Gobierno procedió con apremio. Había prometido y ha cumplido.

Madrid 15.—«El Sol» trata de la reforma constitucional: Se pronuncia abiertamente en contra del sólo intento. Duda de que exista verdadero ánimo de llevarlo adelante. «...Cuando el país necesita una política conciliadora, prudentísima,

que lo conduzca á situaciones de sosiego y normalidad, ¿ha de proveerse porque sí un resultado de violencia como el que sin duda alguna produciría la reforma constitucional?»

Se trata de cambiar de raíz la Constitución de la República y la facilidad sorprendente con que el Consejo de ministros, integrado por representantes de partidos de ideología y de intereses políticos tan encontrados y contradictorios, ha llegado á acuerdo, hace suponer que ya en el ánimo de quienes formula esta iniciativa está destinada á dar satisfacciones verbales; pero no á actuar en la realidad práctica.

«La Libertad» publica la opinión de don Francisco Cambó acerca de la autorización concedida á las Compañías ferroviarias para la emisión de quinientos millones de pesetas.

Cambó dice: «Soy partidario del proyecto, excepto en cuanto admite la compra de obligaciones, en vez de la amortización por sorteo, prevista en el acuerdo de emisión, por entender que no debe sentarse el precedente de que se modifique por ley un contrato privado.

sobre documentos, correspondencia, billetes de espectáculos, etc., etc.; pero siempre con carácter voluntario y sin que sus medidas puedan constituir una coacción directa ni indirecta á la libre iniciativa de los ciudadanos.

Art. 4.º Para la ejecución y organización técnica de todos los servicios se nombrará, por el ministro de Trabajo, un funcionario de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública especializado en los problemas de asistencia social, el que actuará como jefe de los servicios y será también vocal nato del Patronato y ponente oficial en el mismo.

Art. 5.º El jefe de los servicios dirigirá y coordinará todos los organismos colaboradores, será el encargado de investigar directamente y por medio de sus agentes todos los núcleos obreros, y, casos que hayan de ser socorridos, realizará el socorro en la forma que técnicamente más convenga á los fines y eficacia del socorro.

Será también facultad del jefe de servicios la de recabar de todas las instituciones oficiales del departamento de Trabajo, Sanidad y Previsión, la ayuda que en cada caso

proporcionales á las cargas de familia.

Art. 9.º Una vez constituido el Patronato, se dictarán por el mismo las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para su funcionamiento.

Guerra: Decreto disponiendo que el personal del Ejército que desempeñe el servicio de compra de ganado tendrá derecho al percibo de la doble dieta reglamentaria solamente durante los días que se celebren ferias locales en los lugares donde tengan necesidad de comprar.

Gobernación: Decreto disponiendo que la Inspección general de la Guardia civil tenga desde ahora á sus inmediatas órdenes, para el estudio y ejecución de los acuartelamientos, cinco arquitectos, uno por cada una de las cinco zonas en que se distribuyen los tercios del instituto.

Presidencia: Orden nombrando á don Manuel Portela Ramos vocal de la Junta permanente de técnicos creada por orden de 31 de Enero del año actual.

Otra, circular, suspendiendo temporalmente la celebración de la subasta para contratar las obras del

creo que en la última semana quedarán por discutir dos, el de obligaciones generales y el articulado, y aún sobrará algún día.

Añadió que tiene buenas impresiones, porque asuntos que parecían insolubles se resuelven solos.

Dijo también que las conversaciones con Francia han comenzado con la mejor disposición, y cree que podrá reducirse el saldo desfavorable de pagos.

Respecto á las obligaciones generales dijo que podrán hacerse al tres y medio por ciento por la abundancia de dinero al renacer la confianza de la opinión pública en las medidas del Gobierno.

**EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA SE ESTUDIA UNA NUEVA REFORMA EN EL UNIFORME DEL EJERCITO**

Madrid 15.—En el ministerio de la Guerra se estudia actualmente una reforma en el uniforme de los jefes y oficiales del Ejército.

La reforma que se propone llevar á cabo consiste en la supresión total de los uniformes de paño, decretándose el uso del uniforme único para todos los actos de servicios.

El uniforme será color gris y para la gala se adaptarán al mismo unas hombreras ó charreteras.

Quedarán asimismo suprimidas la gorra de plato y se adoptará para todas las Armas del Ejército la tersiana, que usa la oficialidad del Tercio Extranjero.

Para que no haya diferencias en el tono del nuevo uniforme único, la Intendencia Militar facilitará el material á los jefes y oficiales.

**REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS**

Madrid 15.—Se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos. El señor Calderón manifestó á los periodistas que habían informado el de Agricultura con alguna diferencia con el proyecto del Gobierno, aunque no era muy notable.

Examinaron también el proyecto adicional del ministerio de Justicia, así como el de Africa occidental.

El lunes, á las doce volverán á reunirse para examinar los presupuestos de Industria y Gobernación.

**DECLARACIONES DE D. ABILIO CALDERON**

Madrid 15.—Don Abilio Calderón manifestó que había leído con toda atención la nota de la Presidencia del Consejo sobre presupuestos, y que es, á su juicio, una verdadera lastima que para informar completamente al público, el funcionario que la ha redactado no hay citado el artículo de la ley que autoriza para los aumentos, ni tampoco el que prohíbe á la Comisión aumentar los presupuestos que presenta el Gobierno.

Como sabe, la Comisión no está autorizada para tales aumentos.

Dijo también el señor Calderón, que está recibiendo muchos telegramas de los auxiliares de Agricultura en los que le piden que depongan su actitud respecto á los aumentos que figuran en su favor en los presupuestos. Es un error echarle esta posición, sino que acepta la propuesta el ministerio.

*Normalice su estomago...*

...tomando en las comidas, a continuación del postre o una hora después, en plena digestión, una cucharada del Elixir Estomacal Saiz de Carlos, y notará que sus digestiones se normalizan, desapareciendo desde los primeros días de tratamiento todas las molestias que tanto le atormentaban. La eficacia incomparable de este preparado se debe a lo acertado de su fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún producto que pueda ser perjudicial; su acción no se reduce a calmar de momento los efectos, sino que combate las causas y el enfermo nota desde las primeras dosis sus beneficiosos resultados.



**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

ADQUIERA UN FRASCO EN CUALQUIER FARMACIA. — Precio, incluido timbre, pesetas 5,85

**DISPOSICIONES OFICIALES**

Madrid 15.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo: Decreto creando con carácter transitorio un Patronato nacional de socorro á los parados involuntarios.

Artículo 1.º Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión se crea, con carácter transitorio, un Patronato nacional de socorro á los parados involuntarios.

Estará constituido por los subsecretarios de Trabajo y Previsión, Sanidad y Asistencia pública; director general de Beneficencia, que actuará de secretario, y nueve vocales designados por el ministro de Trabajo entre personalidades representativas de las clases directoras (intelectuales, sociales y económicas), y profesionales (patronales y obreras).

Art. 2.º El Patronato tendrá como finalidades propias:

a) Recabar medios económicos en toda España para acudir en socorro inmediato y material de los obreros en paro forzoso involuntario.

b) Coordinar todas las actividades dependientes de instituciones del Estado, provincia y Municipio, que puedan coadyuvar á los expresados fines.

c) Estimular todas las iniciativas privadas, é invitar á las instituciones benéficas, sujetas al Patronato del Estado y particulares, así como á individuos pudientes para que ayuden á esta obra humanitaria y de justicia social, confluendo todos los recursos en un solo cauce y organización.

d) Actuará el Patronato como alto órgano administrativo de todos los recursos que se obtengan para este fin.

Art. 3.º El Patronato, para estimular las aportaciones voluntarias de particulares y Sociedades, podrá crear recargos sobre gastos supérfluos, ingresos de toda clase, timbres

sea necesaria, ostentando en su cargo la delegación oficial de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública.

Art. 6.º La organización del servicio y el personal directamente afecto á él dependerá de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública, sin perjuicio de poder solicitar de otros ministerios las personas que, por su preparación, fueran útiles y necesarias para la máxima eficacia de los trabajos.

El personal no gravará nunca los fondos propios del Patronato.

Los servicios de asistencia social, su personal y medios, se adscribirán preferentemente al cumplimiento de los fines del Patronato que crea este decreto, y á este efecto el jefe de sus servicios estará en relación con la Dirección General de Beneficencia.

Art. 7.º El ministro de Trabajo, á propuesta del jefe de servicios, podrá nombrar todas cuantas Juntas locales y organismos colaboradores sean necesarios para la máxima eficacia de la investigación del socorro.

Art. 8.º Se clasificarán los obreros parados, á los efectos de este decreto, en los siguientes grupos:

a) Paro parcial de corta duración, en el trabajo de los asalariados ordinariamente ocupados.

b) Paro prolongado que afecta á los obreros plenamente capacitados para el trabajo y con voluntad de trabajar.

c) Paro permanente de obreros incapaces físicamente ó vagos que necesitan una ayuda individual ó familiar.

Los comprendidos en los apartados a) y c) no serán socorridos por el Patronato, sino por las instituciones de seguros especiales contra el paro ó de asistencia pública y beneficencia.

El Patronato tenderá á los obreros comprendidos en el apartado b) siempre que no perciban ayuda en virtud de la ley especial de paro. Los recursos, en todo caso, serán

proyectado edificio para alojamiento de tropa en el aeródromo de Prat.

Justicia: Orden restableciendo en favor de don Andrés Gutiérrez Fernández, oficial de Sala excedente, la plaza de igual clase amortizada en la Audiencia territorial de Granada.

Instrucción Pública: Orden aprobando las cuentas de 1933 de la fundación particular benéfico-docente denominada «Suprimida Universidad», constituida en Oñate (Guipúzcoa) por don Rodrigo de Mercado y Zuazola, obispo que fué de Avila.

Obras Públicas: Orden autorizando á la Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado para que emita 1.927 cédulas de 500 pesetas nominales con interés del cinco por ciento anual, pagaderos por trimestres vencidos.

Industria y Comercio: Otra separando definitivamente del servicio á Escolástico Ibáñez Olivas, mozo de la Delegación de Sevilla.

Otra ídem ídem al auxiliar de oficinas don José Frel Grasa y que vuelva á ocupar su destino en la Escuela Náutica de Barcelona.

**EL JEFE DEL GOBIERNO MANIFIESTO QUE GARCIA DE NOTICIAS**

Madrid 15.—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho oficial.

Al trasladarse á su domicilio, dijo á los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

**EL MINISTRO DE HACIENDA SATISFECHO POR LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS**

Madrid 15.—Al recibir el ministro de Hacienda á los periodistas, fué interrogado por éstos sobre la marcha de los presupuestos.

Manifestó que estaba muy satisfecho por el curso que siguen las discusiones en el Parlamento, pues

**Plaza de Toros DE SEVILLA**  
El domingo 16 de Junio de 1935  
gran corrida de los noveles  
**¡¡PRECIOS POPULARES!!**  
SOL, 1,50=Sombra, 3 pesetas  
SE LIDIARAN  
**SEIS magníficos utrerros SEIS**  
de la renombrada ganadería del señor  
**DON JUAN BELMONTE**  
de Sevilla, que serán estoqueados por los seis aficionados sevillanos que obtuvieron mayoría de votos por los barrios siguientes:  
**José Cano (Paco Bota)**  
POR LA ALAMEDA.  
**Salvador Bernal (Capiller II)**  
POR EL ARENAL.  
**Antonio Núñez (Salao)**  
POR LA MACARENA.  
**Antonio Marín (Maravillas)**  
POR LA ENCARNACION.  
**MIGUEL RIOS**  
POR LA PUERTA DE LA CARNE.  
— Y —  
**JULIAN ALVAREZ**  
POR TRIANA.  
Con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.  
La corrida empezará á las CINCO Y MEDIA.

**Los tóxicos úricos y los grandes reumáticos**

El reumático es un verdadero manantial de tóxicos, a los que se da el nombre de «ácido-úrico». Comprueban esta aserción los análisis de orina en los que son víctimas de dicha enfermedad. El reumático, típico, está expuesto á la inmovilidad á causa de la inflamación dolorosísima que sobreviene en los músculos y articulaciones. Su existencia será entonces un penoso calvario.

Son ya legión los médicos eminentes de Europa y América que, afectados por esta tendencia, llamada también artítica, la combaten con éxito sorprendente, usando el moderno preparado Uromil, de cuyas virtudes terapéuticas dan fe las prodigiosas curaciones de enfermos desengañados que no habían encontrado alivio alguno en los remedios de más renombre.

La siguiente opinión medical es testimonio de los conceptos anteriores: «He empleado el Uromil en varios de mis enfermos, con muy buenos resultados. Lo considero superior á otros similares, en las afecciones de origen artítico».

**Dr. J. L. PEREYRA.**  
Del Colegio de Médicos, Montevideo.

# Información telefónica general

Por enfermedad de uno de los defensores se suspendió la vista de la causa por los sucesos de Turón

## LA COMISION REVISORA DE CUOTAS Y EXACCIONES

Madrid 15.—Bajo la presidencia del director general de Comercio y Política Arancelaria se ha constituido la Comisión revisora de las cuotas y exacciones que gravan la exportación, prevista por el artículo primero del decreto de 31 de Mayo de 1935.

Seguidamente se tomó el acuerdo de requerir á las entidades representativas de los intereses de la exportación en general y de la exportación agrícola en particular, para que comparezcan ante la Comisión y expongan aquellas sugerencias que sean pertinentes á los fines y propósitos que inspiran la disposición ministerial mencionada, que no son otros que librar de trabas, obstáculos y gravámenes la meritisima actividad exportadora.

Asimismo las personas individuales podrán presentar ante las oficinas del servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones los escritos oportunos encaminados á los mismos fines de colaboración al propósito de referencia.

Más del setenta por ciento de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C., de fabricación americana, se halla de venta en todos los establecimientos del ramo.

## REESTABLECIMIENTO DE LOS MANDOS DE TENIENTE CORONEL

Madrid 15.—El ministro de la Guerra tiene el proyecto de restablecer los mandos de teniente coronel en los segundos batallones de los regimientos de Infantería.

## LOS PRESUPUESTOS DE LA ZONA DE NUESTRO PROTECTORADO MARROQUI

Madrid 15.—El Alto Comisario pasó la mañana en la Sección de Marruecos de la Presidencia del Consejo trabajando en la confección del presupuesto de la Zona del Protectorado.

## REUNION DE LA COMISION DE PARO FORZOSO

Madrid 15.—También se reunió esta mañana la Comisión ministerial del paro forzoso, que examinó la redacción definitiva del proyecto, que será leído en las Cortes el martes próximo.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid 15.—El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado don Mariano Matesanz solicitando la apertura de una información pública brevisima sobre la ley de Jurados mixtos, cosa á la que se opuso el señor Salmón porque hace tiempo se abrió otra información acudiendo las entidades interesadas. Esta información se remitirá á la Comisión parlamentaria para que la tenga á la vista.

Añadió que quiere aprobar en esta etapa la ley de Jurados mixtos y la de Asociaciones. Esta última muy necesaria, y mostró su satisfacción por la aprobación de la ley de paro forzoso.

Refiriéndose á los auxilios económicos enviados á Mazarrón, dijo que en parte servirán para reeducar profesionalmente á los mineros, refiriéndoseles una hora de trabajo para darle enseñanza en otros oficios.

## INFORMACION DE BARCELONA

### Manifestaciones del gobernador general interino

Barcelona 15.—El gobernador general interino recibió á mediodía á los periodistas, dándoles cuenta de que tenía noticias, según las cuales en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña se habían intentado burlar el descanso dominical, cosa que no será tolerada, habiéndose dado orden para que todo aquel que contravenga la ley sea detenido.

Añadió que estos últimos días se han impuesto más de veinte multas en distintas playas por faltas á la moral. Las sanciones impuestas hasta ahora lo fueron de cien pesetas; pero de aquí en adelante serán de quinientas.

Dijo también que le había visitado el delegado de la Compañía Telefónica, el cual le anunció que están terminándose los proyectos y presupuestos para la instalación de teléfonos en todos aquellos pueblos catalanes que carecen de él. Parece que en la Central de Madrid existe buena disposición para llevar á realidad este propósito, que repre-

sentará un adelanto más de la región, puesto que no quedaría ningún pueblo sin comunicación. La Telefónica sufragará una parte del presupuesto, que será cubierto por la Generalidad y los Ayuntamientos interesados.

Un informador preguntó al señor Pich cuál era la situación del consejero de Justicia, señor De Prat, en relación con las denuncias presentadas contra él por la sindicatura de la quiebra de la casa «Hilados Torres», y después del debate desarrollado en el Parlamento. Contestó que para esclarecer los cargos que se hacen en las denuncias, el ministro de Justicia había dispuesto la práctica de una inspección en la fiscalía de Barcelona, que ya está efectuando el inspector del Tribunal Supremo, don Juan García Romero de Tejada, á cuyo resultado habrá que atenderse.

Se refirió después á los agentes de Policía de la Generalidad, y dijo que ésta les ha abonado las mensualidades que le correspondían, habiendo hecho lo propio con los veinticinco ó treinta conductores mecánicos de la misma plantilla, faltando ahora únicamente, que en Madrid les sean satisfechas las mensualidades restantes.

Un periodista aludió á la disposición dictada por el ministro de la Gobernación sobre el uso y exhibición de banderas, que á su entender se refiere únicamente á los centros oficiales, y manifestó que en Cataluña se ha restringido completamente la exhibición de la enseña catalana en los edificios no afectos por la disposición citada. El gobernador manifestó que se enteraría de lo que hubiera de cierto en lo que se le decía, y terminó diciendo que no es partidario de restringir disposiciones, sino de darles efectividad en sentido amplio y exento de severidad, por cuanto las medidas que se toman respecto al uso de la bandera catalana, podían apasionar á una masa de ciudadanos, y al propio tiempo servir de plataforma á otros para sus campañas políticas.

### En honor de Ramón y Cajal

En el Casal de Metge tuvo lugar una sesión académica organizada por la Facultad de Medicina, la Academia de Medicina de Barcelona y la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña en homenaje á la memoria del sabio historiador español don Santiago Ramón y Cajal. Presidió el doctor Bellido y asistieron el doctor Cervera, por la Academia de Higiene; el doctor Beyr, por la de Medicina, y numerosos representantes de distintas entidades profesionales.

### La muerte del tranviario José Cavanés (fue producida por fractura de la base del cráneo)

Los médicos forenses han practicado la autopsia al cadáver del tranviario José Cavanés, muerto en la madrugada de ayer, junto al Cementerio de San Andrés. Según el dictamen facultativo, la muerte fué producida por fractura de la base del cráneo y las heridas que presentaba la víctima con un objeto contundente.

José Cavanés era casado y deja mujer y cinco hijos.

### Las actuaciones del juez especial, señor García Romero de Tejada

El inspector del Tribunal Supremo, don Juan García Romero de Tejada, estuvo esta mañana en la Audiencia, instalándose en un despacho de la Fiscalía.

En primer término el inspector devolvió la visita que le hicieron ayer los abogados fiscales, y después comenzó sus trabajos, recibiendo distintas visitas, entre ellas las de buen número de abogados.

Según nuestras noticias, aparte del esclarecimiento de las denuncias formuladas contra el consejero de Justicia, señor De Prat el señor García Romero de Tejada investigará sobre las reuniones y acuerdos adoptados por los fiscales de esta Audiencia en relación con las penas de muerte.

### Dos desconocidos penetran en la Electra Metalúrgica y se apoderan, pistola en mano, de 8.500 pesetas

Barcelona 15.—A mediodía dos desconocidos alquilaron en la calle de Cortes el taxi número 51.427, que conduce Manuel Freixas, á quien indicaron que deseaban trasladarse á San Adrián, carretera negra número 20, donde está instalada la Electra Metalúrgica, S. A., fábrica de flejes laminados.

Un poco antes de llegar á la puerta de la fábrica, los desconocidos mandaron al chofer que parara y se apoderaron del vehículo, penetran-

do en el establecimiento, de donde salieron al cabo de un rato.

Nuevamente en el automóvil, dijeron á Manuel Freixas que emprendiera el regreso á Barcelona. Así lo hizo éste; pero se vió obligado á detenerse por encontrar cerrada la barrera del paso á nivel existente en la carretera de Mataró.

Esta circunstancia, y el hecho de que al pie del paso á nivel se hallara una pareja de la Guardia civil, produjo cierta impaciencia entre los ocupantes del taxi, que terminaron por apearse y desaparecer, después de entregar al chofer un billete de á veinticinco pesetas como pago del servicio y sin esperar la vuelta.

La extraña actitud de los desconocidos hizo entrar en sospechas á Manuel Freixas, que registró el interior del coche y encontró un auricular telefónico con un trozo de hilo que presentaba señales de haber sido cortado de un aparato.

Inmediatamente el chofer se presentó en la Jefatura Superior de Policía para denunciar lo ocurrido. Simultáneamente, de la fábrica llegó el aviso de que momentos antes se habían presentado en ella dos desconocidos que, pistola en mano y después de amenazar al cajero, se apoderaron de 8.500 pesetas que había dispuestas para el pago de los jornales, no sin antes haber discutido con el empleado sobre la posibilidad de que hubiera en la caja mil pesetas más, porque, según dijeron, tenían noticia de que los jornales de la semana ascendían á 9.500 pesetas.

Poco después el gerente y el apoderado de la fábrica se presentaron en la Jefatura para presentar la correspondiente denuncia.

## Manifestaciones del Consejero de Gobernación

El consejero de Gobernación ha manifestado á los periodistas que en breve se publicará un decreto, designando la ponencia que ha de dictaminar sobre el anteproyecto de Estatuto de funcionarios municipales. Terminado su informe, la ponencia someterá el estatuto á la aprobación del Gobierno, que lo pondrá inmediatamente en vigor. Formarán parte de la ponencia un representante del Colegio de secretarios, otro del de interventores de la Asociación de funcionarios municipales, de la Escuela de Administración pública de la Generalidad, del profesorado de la misma y de la Federación de Municipios.

Á preguntas de un periodista, el señor Jover Nonell dijo que ignoraba si el Estatuto regiría para los funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona, porque era una cuestión que había que estudiar.

## EL GOBERNADOR DE VALENCIA OBSEQUIA CON UN ALMUERZO A LOS OBREROS QUE TRABAJARON EN LA REPARACION DEL GOBIERNO CIVIL

Valencia 15.—El gobernador civil ha obsequiado á mediodía con una comida á los obreros que trabajaron en la reparación de los edificios del Gobierno civil y Delegación de Hacienda. El ágape tuvo lugar en el comedor del Gobierno.

El gobernador ha pagado de su bolsillo particular las mencionadas obras.

Las autoridades se reunieron á comer con este motivo en el Club Náutico.

## SE HAN REUNIDO LAS COMISIONES GESTORAS DE LAS DIPUTACIONES DE NAVARRA Y LAS VASCONGADAS

Bilbao 15.—Hoy se han reunido en la Diputación de Vizcaya las representaciones de las Gestoras de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, para tratar de diversos asuntos comunes á las cuatro regiones.

Con respecto al Código de circulación, se acordó apoyar un proyecto de la Gestora de Guipúzcoa y gestionarlo en el ministerio del ramo. En este proyecto se reconocen las facultades de las Diputaciones en materia de circulación por carretera. Asimismo se acordó gestionar la derogación del decreto de 9 de Mayo último con respecto á esta materia. También acordaron realizar una acción conjunta para lograr del Gobierno la aprobación de unas bases presentadas por la Diputación de Navarra con relación al transporte mecánico por carretera.

Por lo que se refiere al sostenimiento de los Jurados mixtos, aprobóse otro proyecto de la Diputación de Guipúzcoa en el que se establecen las obligaciones de las Diputaciones en esta materia.

Luego se acordó elevar una exposición al ministro de Hacienda solicitando la aplicación del decreto de 18 de Mayo de 1931, que afecta á la tarifa segunda del impuesto de

utilidades, que trata de patentes de invención y de fabricación.

Después de la reunión celebrada por la mañana los gestores de las cuatro Diputaciones se reunieron á comer en un establecimiento de la villa.

Por la tarde volvieron á reunirse, siguiendo el estudio de otros asuntos que interesan comúnmente á las cuatro Diputaciones.

## PARA REMEDIAR LA SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO

San Ildefonso 15.—Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, don Cándido Koldedano, ha marchado á Madrid para entrevistarse con el ministro de la Gobernación y exponerle la crítica situación de la Hacienda municipal en esta localidad.

## SE CAE DEL TREN EN QUE VIAJABA Y FALLECE A CONSECUENCIA DEL GOLPE

Puertollano 15.—Cuando iba viajando con sus padres, la niña de siete años Isidra Cáceres Casquero, cerca de la estación de Poblet se cayó del tren, muriendo á consecuencia del golpe.

## UN JOVEN GRAVISIMAMENTE HERIDO DE UNA PUÑALADA

Berga 15.—En la barriada de Riachico riñeron Miguel Villacreces Pérez y Francisco Pérez, de diez y siete y diez y nueve años, respectivamente, dando el primero á su contrincante una puñalada con una faca en el costado derecho. El herido fué llevado al Hospital provincial, y el agresor detenido por la Guardia civil. Ingresó en esta prisión á disposición del juez.

## SE SUPENDE LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE TURON, POR ENFERMEDAD DE UNO DE LOS ABOGADOS

Oviedo 15.—La vista de la causa por los sucesos de Turón había despertado enorme expectación en toda la ciudad, al extremo de que mucho antes de dar comienzo el Consejo de guerra se formaron largas colas de público en la puerta de la Diputación Provincial.

Á las once de la mañana se constituyó el tribunal, dándose seguidamente lectura á una certificación médica remitida por el abogado señor Miajas, en la que se dá cuenta de que dicho letrado se halla enfermo á consecuencia de una fuerte cefalalgia. En vista de ello, el tribunal acordó suspender la vista hasta el lunes próximo.

Los procesados, que habían llegado en tres camiones, escoltados por fuerza de la Guardia civil, fueron trasladados nuevamente á la Cárcel.

El público se retiró, sin que hubiera que lamentar el menor incidente.

## NOTICIAS DEL FERROL

### Dos niños ahogados

Ferrol 15.—Bañándose en el río de Puentes los niños Manuel Corral Núñez, de siete años, y Andrés García Rey, de nueve, fueron arrastrados por la corriente, habiendo desaparecido sus cadáveres.

### Anciano muerto á garrotazos

Ferrol 15.—En la parroquia del Villar ha sido muerto á garrotazos en la cabeza el anciano de ochenta años Santiago Ríos Piñeiro, que discutía con otros acerca de la propiedad de unos terrenos.

La Guardia civil detuvo á los agresores, Avelino Villaverde Lago y Antonio Pereiro Ríos.

### Imposición de la cruz de la Orden de la República

Ferrol 15.—En el Ayuntamiento se celebró el brillante acto de entregar la cruz de la Orden de la República al alcalde, don Segundo Cotoval Díaz, concedida por el Gobierno y costeada por los empleados municipales, que también le regalan un artístico pergamino.

Le impulsó las insignias el secretario del Ayuntamiento, don Gonzalo Romero, que pronunció un discurso, al que contestó el homenajado.

## EL «NEW YORK TIMES» PROHIBIDO EN ITALIA

Roma 15.—El diario «New York Times» ha sido prohibido indefinidamente en Italia ayer por el tono de un editorial y las observaciones que hace con respecto á las dictaduras.

El corresponsal del «Chicago Tribune» fué expulsado de la nación por supuesta exageración en la información sobre la reciente visita de Mussolini á Cerdeña.

## EL CIERRE DEL CANAL DE SUEZ

Oslo.—Sir Normann Angell, Premio Nobel de la Paz 1933, ha concedido una entrevista á un redactor del periódico «Dagbladet», que publica bajo el título «Inglaterra cerrará el Canal de Suez».

Norman Angell ha declarado que hay muchos medios de convencer á Italia. Se ha hablado frecuentemente en Inglaterra que debería tomarse en consideración un cierre del canal, y yo creo que el Convenant de la Sociedad de Naciones obliga á Inglaterra á adoptar semejante medida. Es evidente que el Tratado de 1888 obliga á Inglaterra á mantener el canal abierto tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz; pero el artículo 20 del Pacto de la Sociedad de Naciones declara explícitamente que no se tendrán en cuenta los Tratados que vayan en contra del Convenant.

## LA MAREA APROVECHADA COMO GENERADORA DE ELECTRICIDAD

Nueva York.—Se anuncia que en la bahía de Passamaqueddy (Estado del Maine), cerca de la residencia de verano del presidente Roosevelt, va á ser construido un gigantesco depósito para captar las mareas del Atlántico, á fin de producir fuerza motriz á bajo precio.

El proyecto será financiado por el fondo de socorro contra el paro forzoso, y su ejecución, que costará 35.000.000 de dólares, dará trabajo á más de 5.000 hombres.

La construcción del depósito se iniciará inmediatamente. Inmensas turbinas actuarán como generadoras.

Será la primera vez en los Estados Unidos que se utiliza la marea para la producción de energía eléctrica.

## EL GOBIERNO DE BOLIVIA DESMIENTA UNA SUPUESTA SUBLEVACION DE TROPAS

La Paz 15.—El Gobierno ha desmentado las noticias publicadas en el extranjero según las cuales los soldados se habían sublevado en los pueblos de la zona de Tarija y Villa después del armisticio de la guerra del Chaco.

## HACEN SALTAR UN PUNTE EN EL MOMENTO QUE PASABA EL TREN, RESULTANDO SEIS MUERTOS Y MAS DE TREINTA HERIDOS

Mukden 15.—En la línea férrea de Lafa á Kharbin, cerca de la estación de Liu-Tao-Cho, una partida rebelde ha hecho saltar un puente en el momento en que pasaba por el un tren de mercancías de 18 vagones.

El convoy se precipitó al abismo. Seis personas han resultado muertas y hasta ahora han sido hospitalizados treinta heridos.

## SUICIDIO DE UN GENERAL RUMANO

Budapest 15.—Se ha suicidado el general Paruka, que ocupó importantes cargos durante la gran guerra y era una personalidad conocida en la alta sociedad de Bucarest. En los últimos meses sufría ataques de melancolía.

Primeramente intentó ahorcarse con una cuerda; pero ésta se rompió, en vista de lo cual se hizo varios disparos con su revólver.

Hace algunos años se suicidó un hijo suyo, así como la novia de éste.

## GRAVES DISTURBIOS EN OHAMA

Ohama (Estado de Nebraska) 15. En las primeras horas de ayer viernes y á primera hora de hoy se han producido disturbios en las calles motivados por los obreros tranviarios en huelga, quienes rompieron á pedradas los escaparates de las tiendas é iniciaron el saqueo de algunos establecimientos. La Policía se vió obligada á disparar, efectuando quince detenciones de revoltosos.

Posteriormente, una multitud de cinco mil personas asaltó la cárcel donde estaban encerrados los detenidos, dedicándose también á prender fuego á los tranvías y á arrojar piedras á los bomberos. La Policía se vió obligada nuevamente á disparar, matando á uno de los amotinados é hiriendo á diecinueve.

Dos policías han tenido que ser hospitalizados. Se encuentran en grave estado.

### Hubo dos muertos y treinta heridos

Las últimas informaciones dicen que los muertos en los disturbios han sido dos y los heridos treinta, entre ellos tres mujeres.

# VIDA LOCAL

## EDICION DE LA MAÑANA

### Un banquete en homenaje al Dr. Aguilar Castelló

Con motivo de su brillante ingreso en la Beneficencia provincial, los compañeros le rindieron un homenaje al doctor don Francisco Javier Aguilar Castelló. Consistió dicho homenaje en un banquete que tuvo lugar en un céntrico hotel, con asistencia de numerosos compañeros y amigos.

Ocuparon la presidencia con el señor Aguilar, el rector de la Universidad, don Francisco Candil; el presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño; los presidentes de los Colegios Médicos y de Odontólogos, y los elementos de la Comisión organizadora del agasajo.

A los postres, el doctor don Juan Delgado Roig, leyó las adhesiones numerosas y muy expresivas, ofreciendo, en nombre de la Comisión organizadora, el justo homenaje tributado al ilustre compañero, cuyos méritos ensalzó con acertadas palabras.

El doctor Roig, en nombre de la Facultad de Medicina, elogió las altas cualidades del señor Aguilar, diciendo que había dado una lección a todos, cuando llegado ya a la madurez científica se sometía a una dura oposición para contrastar sus vastos conocimientos. Terminó diciendo que el caso debería servir de ejemplo para la convivencia entre cátedráticos y Cuerpo médico de la Beneficencia, y confiando en el gran rendimiento que el señor Aguilar habría de dar a la benéfica institución.

A continuación pronunciaron palabras de elogio para el agasajo los doctores Lancha, en nombre de la Beneficencia, y De la Rosa, como presidente del Colegio Médico.

El presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño, se asoció al homenaje, diciendo que compartía el triunfo del amigo entrañable.

Don Francisco Candil, rector de la Universidad, hizo resaltar que el triunfo del señor Aguilar Castelló era netamente universitario, diciendo que tiene tan alto concepto de la Universidad, que no duda en afirmar que está en ella la salvación del porvenir de España. Añadió que el caso del señor Aguilar significa el nexo de unión entre la

Beneficencia y la Universidad en provecho de la colectividad.

Recuerda que pasado el gran sentimiento que le produjo la desaparición del doctor Muñoz Rivero, al que dedica un emocionado recuerdo, se le planteó el problema de la designación del nuevo decano de la Facultad de Medicina, y que siguiendo sus normas democráticas de siempre confió a dicha Facultad el encargo de que ella misma designase al candidato, recayendo dicha designación en el señor Aguilar Castelló, cuyas altas dotes de capacidad, laboriosidad y sencillez ha tenido ocasiones de apreciar en todo su valor.

Afirma que muy recientemente, la Universidad se encontraba en una situación delicada por cuestiones de fuero y la mayoría de los elementos que la integran habían perdido el propio control, fué el decano de la Facultad de Medicina el único que conservó la serenidad, y con gran sentido humano propuso la solución precisa que había de solventar el difícil caso.

Termina congratulándose de que un hombre tan bueno y tan valioso pase a formar parte de la Beneficencia.

Por último, el señor Aguilar Castelló, con frases de honda emoción, agradeció cuantos elogios se le habían dedicado, que consideró excesivos e inmerecidos. Recuerda su nombramiento de director del Manicomio y la obra realizada en beneficio de los enfermos de dicho Centro, con la colaboración de todos sus compañeros.

Afirma que la más alta satisfacción que el acto le proporciona radica en el testimonio de aprobación de su labor y de su conducta, con la amistad y el cariño de los compañeros.

Terminó haciendo votos por que la compenetración entre los elementos de la Universidad y de la Beneficencia sea mayor cada día.

El acto, durante el cual reinó la mayor cordialidad, terminó sin que decayese el entusiasmo. El señor Aguilar fué muy felicitado.

## COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

AVISO

### A NUESTROS ACCIONISTAS Y OBLIGACIONISTAS

La Junta General ordinaria de esta Compañía, celebrada el 3 de Junio actual, acordó el reparto de UN DIVIDENDO DEL 5 % A LAS ACCIONES NUM. 1 AL 150.000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1934,

que se pagará, impuestos deducidos, a partir del 1.º de Julio próximo, contra entrega del cupón número 44.

También se pagarán desde dicho día los intereses vencidos de las siguientes series de obligaciones: SERIE IV—CUPON NUMERO 45, SERIE VII—CUPON NUMERO 33, SERIE IX—CUPON NUMERO 36, SERIE X—CUPON NUMERO 14, así como el cupón número 32 de obligaciones de la SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL GUADIARO

y se reembolsarán las obligaciones de la IVª y VIIª series y de la Hidroeléctrica del Guadiaro, amortizadas en recientes sorteos, cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los bancos encargados de efectuar dichos pagos son los siguientes:

SEVILLA: Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco Español de Crédito.

MADRID: Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio.

BARCELONA Y BILBAO: Banco de Vizcaya.

Huelva: Banco Internacional de Industria y Comercio y Banco Español de Crédito.

Algeciras, Badajoz y Jerez: Banco Español de Crédito.

Sevilla 15 de Junio de 1935.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

## Colonia Escolar Sevillana

Señoras que han abonado sus recibos de suscripción

Suma anterior, 1.791 pesetas.

Don José Asiat Pérez, 5; don Esteban Ruicoero Jacinto, 150; don Manuel Romero González, 15; don Manuel Brasale Sanabria, 2; don Luis Olaya Fernández, 1; don Joaquín Gutiérrez Rubio, 5; don Leopoldo Díez Fernández, 2; don José González Meneses, 5; don Juan Caraballo Maniredi, 5; don Nicolás Sánchez Balástegui, 5; don Manuel Marín Cano, 2; don Francisco Gálvez González, 1; don Salvador Pérez Heredia, 5; don Manuel Díaz Salgado, 5; don Francisco Pérez Bergalí, 5; don Jaime Carreras Calzada, 3; doña Guillermina de Pablo, 10; don Miguel Domínguez Borrego, 1; don José Díaz, 5; don José López Jiménez, 5; don Enrique Duchot, 1; don Francisco Vález Bracho, 2; don Luis Oñoro Santos, 10; don José Mantecca Ortiz, 5; don Manuel Cafiaveral, 15.

Suma y sigue, 1.912 pesetas.

## CRONICA DE SUCESOS

### Una anciana con graves quemaduras

Procedente de Tocina ingresó ayer en el Hospital Dolores Márquez Martínez, de setenta y ocho años.

El facultativo de guardia, doctor Meneses, y practicantes señores Martínez y Lastra le prestaron asistencia, apreciándole quemaduras de primero y segundo grados en todo el cuerpo, de pronóstico gravísimo, al extremo de esperarse un fatal y próximo desenlace.

La infeliz anciana, encendiendo una hoguera en el suelo, las llamas le prendieron en las ropas, sobreviniéndole las horribles quemaduras que sufre.

### Una caída

La niña María Rojas Canido, de siete años, sufrió un caída en el domicilio de sus padres, fracturándose el húmero izquierdo.

El médico de guardia, señor Torres, se reservó el pronóstico.

### Una guitarra perdida y recuperada

Antonio Moreno Fernández, de cuarenta y cinco años, que vive Arte, 3, denunció en la Comisaría que el miércoles pasado habíale desaparecido de la habitación de una venta en las afueras de Sevilla, la guitarra, que es su instrumento de trabajo.

Casi al mismo tiempo que el denunciante, los agentes señores Carvajal y Asedo presentaron a Tomás Márquez Galiano, de sesenta años, tabernero de la calle Sol, 59, el cual había comprado en 18 pesetas la referida guitarra, que valora el perjudicado en 200.

Dió las señas del vendedor, al que busca la Policía.

### Maleantes detenidos

Los agentes de Policía de la sección de investigación criminal han detenido a los maleantes Juan Montilla «El Montilla», Pedro Pérez Sánchez «El Pedrito» y Manuel García Sánchez «El Bizco».

### Una denuncia

Francisco Martínez de la Prida, de cuarenta y tres años, que vive en calle Enladrillada, 16, denuncia que a causa de hallarse enfermo encerró su camión, matrícula de Sevilla, número 14.850, en el garaje de Baldozero Pajarilla, en la Avenida de Blasco Ibáñez, y al ir a recogerlo para reanudar los trabajos se encuentra con que le han cambiado al coche la dinamo, el ventilador y un grupo Delco por piezas inservibles.

Valora las piezas sustraídas en 600 pesetas.

De la denuncia se ha dado traslado al Juzgado de guardia.

## NOTICIAS DEL TIEMPO

Con brillantes notas ha aprobado el tercer año del bachillerato la estudiosa señorita María Luisa Romero Moreno, hija del teniente de Artillería don Francisco Romero Marín.

¿Queréis que vuestros hijos sean buenos? Comprad todas las semanas la gran revista «MICKEY».

En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel de Madrid (Chamberí) ha contraído matrimonio la bella señorita Manolita Díaz Muñoz con el industrial sevillano don Antonio Ruiz Muñoz.

Fueron padrinos don Antonio Ruiz Sánchez, padre del novio, y la señorita Isabel Díaz Muñoz, hermana de la novia.

Los novios, a los que enviamos nuestra enhorabuena, salieron para Barcelona y otras capitales.

Ha recibido la primera comunión, en la iglesia de San Benito, el niño Manolito Rodríguez Camacho, hijo de nuestro querido amigo don Rafael.

Ha regresado de Madrid, habiendo cursado brillantemente las asignaturas del doctorado en Medicina el médico de guardia de este Hospital Central don Emilio Regl. Fernández.

Con brillantes notas ha terminado el primer año del bachillerato el estudioso joven Antonio Reyes María, hijo de nuestro buen amigo don Antonio Reyes Román, a quien felicitamos.

El Casino de San Bernardo ha dirigido a sus amistades una circular, firmada por numerosos socios, en la que solicita un donativo en metálico para con esas cantidades adquirir cartillas del Monte de Piedad, que sirven de premio a los niños más aplicados de las escuelas del barrio.

Merece plácemes la Directiva del Casino de San Bernardo por tan simpática iniciativa en honor de los niños.

El pasado viernes, en la iglesia parroquial de Bartolomé, contraeron matrimonio don Antonio Barco Sabarido y la bellísima señorita Rosarito del Real Luna, siendo apadrinados por don Diego Barco Prieto y doña Amalia Luna Poyau.

Después de la ceremonia trasladáronse los invitados a casa de la novia, donde fueron obsequiados con un refrigerio.

Los recién casados marcharon en viaje de luna de miel a Córdoba, Madrid y otras capitales.

Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) a las veintidós horas del día 15 de Junio, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Vuelven las presiones altas a internarse por el Sur del continente, mientras las presiones débiles de Escocia pierden importancia, aunque no disminuyen su extensión.

Llueve todavía por el Noroeste de Francia y se mantiene el cielo muy nuboso por el resto de Europa meridional.

En España ha llovido ligeramente por el Cantábrico y cuenca alta del Ebro. El cielo está poco nuboso por el Sur y Sureste y casi cubierto por el resto. Dominan los vientos del Oeste, moderados por todo el Norte y Oeste, así como en el Estrecho.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 30 grados, en Valencia, y la mínima de cinco grados, en Burgos y Segovia. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 22 grados y la mínima de 10 grados.

Tiempo probable: Cantábrico, vientos del Noroeste y cielo nuboso, con lluvias poco intensas.

Resto de España: Vientos moderados del Oeste y buen tiempo algo nuboso.

## ATLETISMO

### Primer gran premio Sevilla

Existe gran entusiasmo para la prueba pedestre que organiza la Peña Bética, habiendo gran animación en la inscripción de corredores, disponiendo asimismo la Comisión organizadora de gran número de premios, pudiendo adelantarse los siguientes:

Copa del general Villa-Abrille, copa de la Peña Bética y otra de un industrial sevillano, un valioso reloj de pulsera, una caja de manzanilla, un pantalón confeccionado, dos carteras de caballero, diez petacas, un balón, una caja de bombones, una botella de anís, tres botes de aceitunas, dos linternas, dos bañadores, una pluma estilográfica, un juego de afeitarse, una petaca con cerillera, una ampliación fotográfica del ganador de la prueba y un estuche de aseo facial, teniendo esta Comisión ofrecimientos valiosísimos del comercio é industriales y de varias Sociedades deportivas, entre ellas del Betis Balompié, los cuales no han regateado su esfuerzo y sacrificios para la mayor brillantez de la prueba.

En vista del gran número de participantes que tienen anunciada su inscripción, ésta queda ampliada hasta el 25 del actual, en la cual quedará cerrada definitivamente.

## MUNICIPIO Jurado mixto del Trabajo Rural de Sevilla

### La Comisión de Obras públicas

Bajo la presidencia el señor Mensaque, y asistiendo los vocales señores Madrigal Fernández, Romero Florente, Lara Cansino y Flores Gómez, se ha reunido en el Ayuntamiento esta Comisión, adoptando, entre otros acuerdos, los siguientes:

Proponer se convoque la correspondiente subasta para la enajenación del edificio municipal de la antigua calle San Acasio; informar favorablemente el proyecto de reconstrucción de la casa número 40 de la calle Alfajería, y las obras de consolidación y reforma proyectadas en el pabellón del Brasil, denegando la gratuidad de la licencia que para estas últimas se había solicitado; adquirir las parcelas cedidas a la vía pública por las casas número 24 de Puente y Pellón, y 22 de la de Calatrava; que por la Sección técnica se formule un proyecto para la colocación de la lápida en memoria de Lope de Vega; autorizar la construcción de badenes delante de las fincas Velarde, 11 y 13 y 15 y 17.

Ofrecer a la Bolsa Municipal de Trabajo la construcción de aceras en las calles Lumbreras, Baños (desde San Vicente a Torneo), Bazán y trozos de las de Santa Clara y Mendigorría; que se proceda al estudio de los proyectos de reforma del pavimento de diversas vías de la ciudad que se encuentran en mal estado; que se proceda asimismo a la inmediata demolición de las obras indebidamente realizadas en Hombre de Piedra, 14, verificándose por administración y a costa del propietario si éste ni lo realizase por su cuenta; proponer la vigencia hasta final del corriente ejercicio del actual cuadro oficial de valoraciones; que se proyecten con toda urgencia las aceras que restan en un trozo de la calle Betis, así como la de Mesón del Moro, y que se reitere a la Diputación Provincial la necesidad de establecer un cerramiento en la Huerta de San Lázaro, por el camino del Cementerio.

### AVISO

El «Boletín Oficial» número 139, correspondiente al día 12 del mes actual, publica las bases de trabajo que han de regir en la provincia de Sevilla para las próximas faenas de la recolección de cereales, haciéndose presente que dichas bases han sido aprobadas por resolución del excelentísimo señor ministro de Trabajo, Previsión y Sanidad, considerándose vigentes desde el día 12 último, fecha de su aparición en el «Boletín Oficial».

Lo que de orden del señor vicepresidente, en funciones de presidente, se hace público para general conocimiento.

El secretario, Manuel García y Bravo Ferrer.

Rápida como el telegramo despatcha sus correspondencias.

**HISPANO OLIVETTI**

Santa María de Gracia, 7. - Teléfono 26765. - Sevilla

ZAPATOS CABALLERO color y forma a 12, 15 y 16 ptas gran novedad.

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

### ALMUERZOS, COMIDAS, 3,85

Abonos 60 cubiertos, 159 pesetas. Incluidos propina y vino.

Hotel Grand Vía

# Publicidad general



## GRUPO DE LA EQUITATIVA

FUNDACION ROSILLO  
COMPAÑIAS ANONIMAS DE SEGUROS, GENUINAMENTE ESPAÑOLAS

Constituido por LA EQUITATIVA-VIDA, LA EQUITATIVA-REASEGUROS y LA EQUITATIVA-RIESGOS DIVERSOS, con todas las garantías de una Dirección única, un mismo crédito y una misma técnica, pero con la inmensa ventaja de la separación de capitales y responsabilidades jurídica y financieramente.

### Principales cifras del Ejercicio de 1934

|                                     | Equitativa-Vida | Equitativa-R. Diversos | Equitativa-Reaseguros | Grupo         |
|-------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------------|---------------|
|                                     | Pesetas         | Pesetas                | Pesetas               | Pesetas       |
| Capital suscrito                    | 10.000.000      | 5.000.000              | 10.000.000            | 25.000.000    |
| Capital desembolsado                | 5.000.000       | 2.500.000              | 5.000.000             | 12.500.000    |
| Activo                              | 138.962.665     | 9.621.760              | 38.093.636            | 186.678.061   |
| Excedente                           | 3.118.246       | 236.943                | 326.191               | 3.681.380     |
| Reservas varias                     | 5.000.000       | 512.202                | 1.097.673             | 6.609.875     |
| Capitales asegurados                | 387.228.743     | 1.166.942.413          | 131.054.750           | 1.685.225.906 |
| Primas del ejercicio                | 17.526.476      | 4.750.510              | 11.031.476            | 33.308.462    |
| Reservas matemáticas y técnicas     | 88.373.657      | 2.543.155              | 19.985.518            | 110.902.330   |
| Pago a los asegurados               | 8.988.863       | 1.518.100              | 3.945.857             | 14.452.820    |
| Fondo de beneficios para asegurados | 12.576.748      | —                      | —                     | 12.576.748    |

### Operaciones que realiza

#### EQUITATIVA-VIDA

Seguros sobre la vida con participación en los beneficios para caso de muerte, de Vida y de Vida y Muerte (bajo distintas formas, sobre una ó más vidas en conjunto).

Seguros de ahorro intensivo. Dotales de niños.

Seguros de Grupos.

Rentas Vitalicias Inmediatas y Diferidas, con ó sin reembolso del capital no cobrado.

Seguros de Amortización, Capitalización y Orfandad.

Seguros complementarios de Invalidez y de pago de doble capital en caso de muerte por accidente.

#### EQUITATIVA-REASEGUROS

Reaseguros de toda clase de: Vida, Incendios y Accidentes (incluso de accidentados del trabajo).

En cuota-parte, de excedente y por catástrofe.

En Contratos Obligatorios y Facultativos.

#### EQUITATIVA - RIESGOS DIVERSOS

Seguros contra Incendios de inmuebles, muebles, industrias y cosechas.

De Motín, contra incendio, robo, saqueo y pillaje.

Seguro combinado.

Seguros obligatorios de Accidentes del Trabajo bajo la nueva ley, individuales, grupos, viajes á ultramar, automóviles y responsabilidad civil.

Seguro de responsabilidad civil de automóviles con garantía ilimitada.

Seguros de Transportes Terrestres y Marítimos.

### Consejos de Administración

#### Presidente:

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo

#### Vicepresidente:

Excmo. Sr. Conde de Rosillo

#### Vocales:

Sr. D. Fermín Rosillo y Ortiz

Sr. D. Fernando Rosillo y Ortiz

Sr. D. Avelino Benavente

Excmo. Sr. Marqués de Aledo

(En representación de los Bancos Hispano-Americano y Herrero)

Sr. D. José Luis de Oriol

Excmo. Sr. D. Valentín de Céspedes

Sr. D. Enrique de Ocharán

(En representación del Banco de Vizcaya)

#### Presidente:

Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra

(En representación del Banco de Vizcaya)

#### Vicepresidente:

Sr. D. Fermín Rosillo y Ortiz

#### Vocales:

Excmo. Sr. Conde de Rosillo

Sr. D. Fernando Rosillo y Ortiz

Sr. D. Paulino García Gago

(En representación del Banco Hispano-Americano)

Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo

(En representación del Banco Herrero)

#### Presidente:

Excmo. Sr. Conde del Real Agrado

(En representación del Banco Hispano-Americano y Gijón)

#### Vicepresidente:

Sr. D. Fernando Rosillo y Ortiz

#### Vocales:

Excmo. Sr. Conde de Rosillo

Sr. D. Fermín Rosillo y Ortiz

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo

Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella

Sr. D. Manuel Gallego y Amar de la Torre

Sr. D. Pedro Cangas Letamendi

(En representación del Banco Herrero)

Sr. D. Restituto de Azqueta y Belaus-tegui

(En representación del Banco de Vizcaya)

### Oficinas Centrales: Alcalá, 65 (Edificio de su propiedad) MADRID

Oficinas auxiliares.—Barcelona: Via Layetana, 54; Valencia: Plaza de Emilio Castelar, 7; San Sebastián: Plaza de Victoria, 1 (edificios de su propiedad); Sevilla: Rioja, 17; Bilbao: Gran Via, 3; Málaga: Alameda de Pablo Iglesias, 4; Zaragoza: Alfonso I, 8; La Coruña: Cantón Pequeño, 22; Pamplona: Avenida de Carlos III, 6.—Agencias en todas las capitales de provincias y en la mayor parte de los pueblos.—Sucursal en Portugal: Rua Augusta, 280. Lisboa

CUPON DE CONSULTA

La Compañía tendrá mucho gusto en enviar datos concretos acerca de la combinación de seguro que en cada caso resulte más ventajosa a todo el que llene el presente cupón y lo remita a las oficinas centrales de la Compañía.

Nombre \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_  
 Seguro que desea \_\_\_\_\_ Cantidad a asegurar \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento (si desea seguro de vida) \_\_\_\_\_

## LA REGLA SUSPENDIDA VOLVERA RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto.

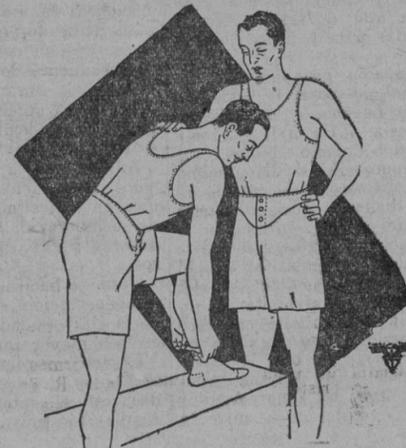
Se manda reservado por correo enviando pts. 14,50 al concesionario **Bastard - Fivaller**, 48-Barcelona De venta en todas las principales Farmacias

### 120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Todo Médico que desee preparar bien el Programa deberá suscribirse á las «Nuevas Contestaciones» publicadas por «**INSTITUTO REUS**» y redactadas por: Don Antonio Piga, catedrático de Medicina Legal y médico forense de Madrid; don José Aguilá Colantes, médico forense de Madrid, y don Blas Aznar, profesor de Medicina Legal. Regalamos prospectos. Pedidos á «**INSTITUTO REUS**», Preciados, 23, MADRID.

## Cola Dragón

Pintura en polvo, en blanco y 21 colores, que mezclado con agua fría permite obtener una pintura al temple, en el momento, de admirable resultado. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas. Uselo y se convencerá. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes que no lo tienen, recomiendan otros productos que no son COLA DRAGON ni sus resultados pueden compararse. Precio del paquete de kilo, 1'50. Venta en las droguerías Angel Ferrer, Plz. Encarnación, 34; Manuel Alcoucer, Laraña, 10; José Santamaría Romero, Puente y Pellón, 16; José Silva Ortiz, Alfalfa, 1 y 3; Antonio García Medina, San Pablo, 19, y PRODUCTOS DRAGON, GIJON.



## TRAJES INTERIORES

# DUX

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

### RAPIDO ALGECIRAS

**OMNIBUS PULLMAN**  
Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.  
Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.  
Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 21385.  
Se admiten facturaciones.

### EMPRESA SUTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Mierva por la carretera nueva entre Ecija, La Luján, Carmona y Sevilla.  
Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.  
Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde.  
Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.463.

# Lea nuestro nuevo folletín "El Castillo del Diablo,,

## ¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia, Impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.**

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré**, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.

Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókatarg, Calle del Teo, 16, Barcelona, recibirán gratis un folletín explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Regimiento Cazadores de Caballería nº 8  
**ANUNCIO**  
 Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de seis caballos de desecho que tiene el mismo, en el cuartel ocupado por éste en Pineda el día 3 de Julio próximo, á las once horas, se anuncia por la presente para que los señores que lo deseen puedan asistir á la misma, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Sevilla 13 de Junio de 1935.  
 El comandante  
 V.º B.º El coronel.

**RAYOS X.** Enfermedades de estómago é intestinos.  
**Dr CAMILO MURILLO**  
 Bailén, 17. Teléf.º 23.130.  
 CONSULTA A LAS 10 P.M.

## INSTANTANEAMENTE

Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina.

# LITHINÉS del Dr GUSTIN

DE VENTA EN TODAS PARTES

Con la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineralizada, curativa y preventiva de las dolencias de riñones, hígado, vesiga, estómago e intestinos. Vayan con cuidado con las imitaciones que ha hecho surgir este excelente producto exigiendo siempre lo del Dr GUSTIN.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad.  
 Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

## TERMAS PALLARES

Alhama de Aragon Durante los meses de Junio y Julio los precios de pensión sufrirán un descuento del 10 al 20 por 100

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balneoterápicos.  
 Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

# INFORMACIONES VARIAS

## “El Liberal” en Huelva Centro Cultural Tertulia del Arenal

### NOTAS DEL DIA

#### UNION REPUBLICANA EN LOS PUEBLOS. — SESION MUNICIPAL.—LAS PROXIMAS FIESTAS DE SAN JUAN DEL PUERTO

Pocas noticias en la capital y en los pueblos. Muy pocas. Tranquilidad absoluta. El tiempo ha camoiado notablemente. Cielo nublado, mucho viento y su majta de frio de madrugada. ¿Cuándo va a entrar este año el verano? ¡Y hablabamos ayer de Punta Umbria! Tenemos novillada. Tres toreros locales. Y nada más.

La sesión municipal de anoche, que presidió el alcalde, señor Oliveira, careció de interés general. Fué designado el presidente para que forme parte de la Comisión encargada de gestionar la construcción del ferrocarril Fregenal de la Sierra a Badajoz. La sesión duró, aproximadamente, un cuarto de hora.

Dentro de breves días empezarán en San Juan del Puerto las tradicionales fiestas del Patrón. De Huelva concurrirán, como todos los años, numerosas personas. El día 24 será la función religiosa, saliendo la procesión con la imagen del patrón.

Nuevos Comités de Unión Republicana:

#### Santa Ana la Real

Presidente honorario, don Diego Martínez Barrio. Presidente efectivo, don Francisco Martín y Martín. Vicepresidente, don José Romero Vázquez. Tesorero, don Gregorio González Rodrigo. Secretario, don Fernando Díaz Martín. Vicesecretario, don Víctor Martín Romero.

Vocales: Don Crispín González Martín, don Esteban Martín López, don Pablo Martín y Martín y don Salvador González del Valle.

#### Santa Oalla de Cala

Presidente, don Cristóbal Serrano Encina.

Vicepresidente, don Emilio Jurado Alvarez. Secretario, don Manuel Gutiérrez y Díaz de Plaza. Tesorero, don José Méndez Rodríguez.

Vocales: Don Jesús Gordón Alonso, don José Carballar González, don Alfonso Risco Ortiz, don Eugenio Leal Ramos y don Luis Martínez Carriedo.

Se ha hecho cargo de la Estafeta de Correos, de Cartaya, el funcionario don Juan Tejada.

Llegó de Madrid el secretario particular del diputado señor Rey Mora, don Antonio Romero Garzón. Hoy se celebrará en Zafra el partido de desempate entre el Rácing de Badajoz y el Onuba.

El equipo local estará formado por Matito, Barbate, Saldaña, Fernández, Taseró, Marcueta, Carreño, Lolo, Buigues, Morita y García.

En el pueblo de Niebla se celebrarán hoy fiestas en honor del patrón San Walaborso, hijo de aquella histórica ciudad.

#### Peps de la Ribida.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

### Compañía Naviera Sota y Aznar

#### SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

### Axpe Mendi

Saldrá de Sevilla el día 18, admitiendo carga los días 17 y 18, para los puertos de Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

### El pasado día 14 tuvo lugar un acto constitutivo del ciclo de conferencias organizado para dar a conocer la vida y la obra de Lope de Vega: una interesante lectura que sobre el tema «Las sevillanas idealizadas por Lope», desarrolló el distinguido escritor sevillano don José María del Rey Caballero.

El secretario de la casa, don Andrés Díaz Perelló, hizo un detenido estudio de la personalidad del conferenciante, poniendo de relieve los trabajos publicados por el mismo con ocasión del tercer centenario de la muerte del Fénix de los Ingenios españoles.

Comenzó el conferenciante diciendo que enamoradizo Lope y muy aficionado a Sevilla, logró captar de sus diversas estancias en esta ciudad personajes y escenarios para sus obras inmortales, y con tal oportunidad el señor Rey Caballero hizo un estudio de Sevilla en la época que historia.

Entró de lleno en el tema, afirmando que conceder Lope de la psicología femenina, llevó a su teatro a las mujeres sevillanas, que gozaron de la lozanía poética del Fénix.

Estudió con singular maestría a doña Mayor, de la obra «El médico de su honra»; a doña Estrella de Tabera, que llega a la cumbre del heroísmo por sus renunciaciones dolorosas; a doña Juana de Castro, de la obra «La niña de plata», a la que presentó en bellísimos párrafos como el índice de amor con que el Fénix adoró a Sevilla.

El señor Rey Caballero, que fué seguido atentamente en su trabajo, escuchó muchas felicitaciones.

### Quejas del público

#### LA BARRIADA DE LA BARZOLA

A los vecinos de esta barriada, situada en Capuchinos, les ocurre lo más raro que pueda ocurrirles a los vecinos de Sevilla.

Llevan pidiendo que instalen el agua filtrada ó la de los ingleses, meses y meses. Nadie les hace caso. Todo son dilaciones.

Y ahora llegan las autoridades sanitarias y denuncian la barriada por carecer de agua las casas.

Lo más raro del caso es que los obligan a que instalen el agua por su cuenta, cosa a la que todos es-

tán dispuestos; ¿pero de dónde la toman, si allí no existe instalación? La Comisión especial de aguas del Ayuntamiento debe intervenir en este asunto.

Los vecinos de la casa Jerónimo Hernández, 10, llevan un mes sin agua.

Aquí es otro el caso. La finca es propiedad de una capellanía que se niega a firmar nuevo contrato con la Empresa Abastecedora y los vecinos sufren las consecuencias.

Las autoridades sanitarias denuncian la casa por faltar tan indispensable líquido y el asunto no se resuelve, con perjuicio de los vecinos, que tienen sus alquileres al día.

### SOCIETARIAS

#### VARIOS

La Unión provincial y Unión local de Sindicatos, en nombre de los Sindicatos a ellas adheridos, han enviado Comisiones al Gobierno civil de transporte, puerto, cargadores, carteros, camionistas, choleros, marinos y contratas, dependientes de bebidas y similares, Dársena, electrodomésticos, gasistas, metalúrgicos, ramo de la piel, freidores de pescado, confiteros, aceituneros, ramo de la aguja, productos químicos, electricistas, panaderos, Cartuja y Sindicatos autónomos, mozos de hoteles y comercio, vendedores de periódicos, carbones vegetales, cortadores de chacinias y carne, para formular las peticiones ya conocidas sobre los sucesos de Turón.

Ayer mañana visitó al gobernador civil una Comisión de obreros electrodomésticos para formular ante la primera autoridad las peticiones sobre los sucesos de Turó y la abolición de la pena de muerte.

En el mismo sentido ha cursado telegrama al presidente del Consejo de ministros.

La Asociación de obreros y empleados municipales (U. G. T.) se presta al fomento de la unidad sindical en los obreros municipales, aconsejándoles que ingresen en la Asociación autónoma de obreros municipales por ser esta organización quien más efectivos numerarios tiene entre los trabajadores del Municipio y a la que deben unir su esfuerzo sindical para defender y aumentar los derechos en las relaciones con el Ayuntamiento.

### Mercado aceitero sevillano

#### Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 70 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

#### Ojeada semanal

La flojedad de las semanas precedentes ha culminado en la fluidez en una baja fuertemente acusada. Las cotizaciones han sufrido un sensible descenso, siendo lo más notable que podemos registrar.

La oferta sigue cursándose, si no a gran abundancia, lo suficientemente voluminosa para cubrir las necesidades de los compradores, que por falta de demanda se hallan muy desanimados.

Los demás mercados nacionales ofrecen iguales síntomas que el sevillano, siendo de suma flojedad y desanimación el estado en que se encuentran. Por este motivo las transacciones han carecido de interés.

Las actividades, en general, se muestran aquietadas, habiéndose abierto un periodo de calma y de incertidumbre entre los tenedores, que se dejan ganar por el pesimismo ante el retraimiento de los compradores y el aspecto francamente exuberante que presentan los olivos.

Y nada más que lo expresado podemos señalar hoy día del cierre de semana por no dar más de sí el mercado aceitero sevillano.

### DOS HERMANAS

#### La romería del Rocío

A las once de la noche del día 11, de regreso de las marismas de Almonte, hizo su entrada entre aclamaciones y vítores la carreta que conducía el simpedado de la «blanca paloma». Una de las calles que llamó poderosamente la atención por el lujo de colgaduras, entre las que se veían mantones bordados y tapices de gran mérito, fué la de Nuestra Señora de Valme.

Don Manuel García, hermano mayor de esta romería desde hace muchos años, puede estar satisfecho en sus aspiraciones por llevar una magnífica representación de este pueblo a la ermita del Rocío.

El entusiasmo ha superado al de años anteriores. Vehículos con guapas romeras, infinidad de caballistas llevando en sus grupas preciosas chiquillas con la alegría propia de su juventud, daban realce a esta fiesta, de gran sabor andaluz.

# INDICADOR ECONOMICO

### INDICADOR ECONOMICO

#### PRECIO:

Diezcéntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10  
De 5,01 a 10,015  
• 10,01 a 50,020  
• 50,01 a 100,030  
• 100,01 a 250,050  
• 250,01 a 500,075  
• 500,01 a 750,1,00  
• 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

### MEDICO.

Ven. reo, sífilis, males secretos, orina, piel, mastriz, Dr. Oñate, especialista. Mata. 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.º de mayo, detrás de la Trinidad. Viuda de Hoi. gado.

Se arrienda accesoria plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández, 2 (portero). Puerta Carne.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desea viendo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios, Menéndez Pelayo, 4.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Se arrienda pescadería-freiduría, Regina, 19.

Utrera arriendo taller mecánico con garaje. Informes, San Pablo, 43, Sevilla.

Arriéndase piso con doce habitaciones y jardín en Abades, 16.

Arriéndase piso en chalet con jardín, nueva construcción, 80 pesetas mes. Joaquín Dicenta, 18.

Compro cuarterolas ó medios bocoyes robe envidados, Razón, Santa Marina, 19.

Arriéndase piso tres habitaciones, 55 pesetas, Razón Alfalfa, 10, esquina Candilejo.

Arriéndase local próximo a la estación ó industria Juan Bahadán 46 Pisos. Pormarejo, 2 y 3.

Pisos exteriores, 70 pesetas, Pasaje Amores, Razón, Amargura, 14.

En Sevilla arriéndase despacho y dormitorio amueblado muy céntrico con despacho independiente.— Por escrito, Manuel Santos, 14 Abril, 68.

Arriéndase piso principal, 65 pesetas, fiador. Enladrillada, 6.

Principal, 11 habitaciones. Bajo para garaje ó negocio. Luchana, 14.

Piso, Guadalete, 1.

Cádiz, habitación amueblada matrimonio, temporada baños. Razón, Alvarez Quintero, 88, segundo.

Arriendo local grande para industria y dos pisos. Plaza del Pan, 9.

Arriéndase casa campo. Razón, Castillo Guardas, Silvestre Alvarez.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1.º. El Turista, Trajano, 14.

Medias Cine, par 3.º. tres pares 11 pesetas Fábrica de medias. Salmorón, 23.

Colonias Oriental, 3.º. 50 litro. Perfumería, Salmorón, 23.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40. v Sánchez Bedoya, 13.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas, Perfumería Salmorón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza, Cristal, Cubiertos, Juegos portiers, Linternas, 10.

Radio Zenit, Philips, Telefunken, todas ondas, todos precios, cambios, plazos, reparaciones. Nuevo surtido coches-cuna, desde 35 pesetas. Chaves, Avenida Libertad, 62.

Sillas hierro ó cinco pesetas en Becas, 4.

Cañador de gas, muebles usados, Lluán, 2.

Véndense muebles, espejo y cuadro antiguo, almoneda. Blasco Ibáñez, 38 segundo bajo derecha.

Por ausencia se venden aparador, ropero, cama y gramófono. Antonio Susillo, 18.

Mostrador con vitrina y vitrina, Caballerizas, 12.

Automóviles, camiones, seminuevos, marcas preferidas, matriculas altas, precios ventajosísimos, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Aceites extrafinos Peñías. Litro, 1.º. 90.

Las canas desaparecen usando Loción Negrís. No mancha, es inofensiva. 1.75 sobre. Venta droguerías y perfumerías.

Estupenda hoja afilar azul. Diez hojas, sesenta céntimos. Latorre, Albareda, 16.

Muebles americanos para oficinas. Precios liquidación. 14 Abril, 4.

Urgente: Se vende un comedor estilo sevillano y otros muebles. Fernández y González, 30, segundo.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olividas, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Dormitorios, comedores, camas niqueladas, rebajadas de precio. Mateos Gago, 16.

Vendo camas vestidas seminuevas, aparador, lavabos, etc., ocasión. Feria, 23 Valeriano Moreno.

Señoritas: No compren sus vestidos sin visitar antes los Almacenes Nuevos Caminos Chicos, Tetuán, 31, que presentan el mejor surtido de estampados, dibujos preciosos exclusivos de la casa.

Vendo gramófono, discos. Avenida San José, 9

Máquina Singer bobina central, Dalia, 2.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compraré coche pequeño, Daniel, Feria, 118.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos ó cuatro. Económica, seis ó ocho.

Academia corte y confección de la señora Alvarez, clase diaria desde 10 pesetas mensuales, Villasis, 1.

Joven leche fresca deseada criar. Escribid Vicenta, Corredera, 17, Córdoba.

En Madrid traspaso peluquería señoras primer orden, acreditada, instalación moderna. Diríjase señor Aznar. Pelayo 62, Madrid.

Traspaso establecimiento Antonio Susillo, 11.

En Córdoba traspasa establecimientos coloniales lo más céntrico de la capital, ampliación de negocio de bebidas completamente independiente para las exigencias del público, renta mensual cien pesetas, instalado a la moderna con toda clase de maquinarias propias para esta clase de industrias. Importe total de los dos negocios, por mobiliario y existencias, pesetas cuarenta mil. Razón, Boteros, 40, Sevilla.

Traspaso comestibles, Razón, Amor de Dios, 15, sastrería.

Agencia técnica administrativa. Préstamos hipotecarios sobre fincas, préstamos médicos, informes médicos, informes de honorarios, tramitación rápida, rese y v a d a gestión asuntos oficinas públicas en toda España. Esta Agencia tiene constituida fianza dispuesta por ley en garantía operaciones que realice. Zaragoza, 44.

El próximo jueves los Almacenes Nuevos Caminos Chicos regularán abanicos a todos sus clientes.

Ofrécese auto-capitonéa para llevar muebles en ruta Cádiz, Sevilla, Córdoba, Madrid. Diríjase: Megino, Goya, 74, Madrid. Teléfono 56916.

Dibujo industrial topográfico artístico, profesor especializado. Clases domicilio. Valencia, 47.

Traspaso despacho tocho, Dos de Mayo, 20. Razón, teléfono 25412.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### DEMANDAS

Ayudantas sastrer, Matos Gago, 20.

Hacen falta ayudantas sastrer Alhóndiga, 75.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### AGUAS

Bebed agua La Campana; es muy digestiva, evita el estreñimiento, 16 litros con garrafa diez pesetas. Importe giro postal, Marmolejo.

### HERNIADOS

¡Hernias! Cura radical con método «Salus»; sin bragueros, sin operación; tratamiento racional, económico. Consulta diaria, gratis. Ortiz Zúñiga, 5, Sevilla.

Necesitanse medias oficiales y ayudantas sastrer. Alhóndiga, 75.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### HUESPEDES

Aire, 18, pensión económica, cuarto dos amigos.

Particular habitaciones, Boteros, 28-30.

Dos habitaciones exteriores con ó sin pensión inmejorable. — Núñez de Balboa, 7, segundo derecha.

Estable dormir independiente, Mendoza Ríos, 33.

Habitaciones amuebladas Quirós, 2.

Habitación independiente balcón, 1.º. Palacios Malaver, 16.

Estables en familia, habitaciones exteriores, Museo, 1.

Amueblado pisito ó habitación, Rodó, 15, segundo, tres ó seis.

Habitación exterior con ó sin pensión. Aposentadores. 2 duplicado principal centro.

nsión en familia, Alameda, 49, segundo.

Estables se admiten nuevo hotel céntrico, familiar y económico. Don Alonso el Sabio, 15.

Pensiones habitaciónes amuebladas, Escarpín, 3, fonda.

Huespedes en familia, Rivero, 7, segundo.

Caballero dormir Luchana, 6.

Estable, Alvarez Quintero, 25.

Habitación amueblada, casa particular, Santa Rufina, 5.

Pensión JImeno, Amor de Dios, 28, admite estables precios módicos, aguas corrientes, teléfono 25330.

Habitación amueblada a caballero. Torrejón, 24.

Céntrico, dos estables. Razón, Alvarez Quintero, 86, carbonería.

La Sevillana. Precios módicos. Valencia, 39.

Particular estables, Cuna, 86, segundo izquierda.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diabolo».

### AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

# Información telefónica general

## ANTE LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE TURON

### Un extracto del apuntamiento y de las conclusiones provisionales del fiscal

Oviedo 15.—Aunque la vista de la causa por los sucesos de Turón ha sido aplazada hasta el lunes por enfermedad del señor Mijangos, los periodistas hemos obtenido un extracto del apuntamiento y de las conclusiones provisionales del fiscal.

La lectura del apuntamiento es extensísima y ha de consumirse desde luego algunas de las primeras sesiones.

Ha sido juez instructor de la causa el capitán de Infantería don Salustiano Santos Lorenzo. Cuando comenzó a instruirse, los procesados eran 84. En la actualidad el número de procesados se ha reducido a 64.

Actúan como defensores los señores don Aurelio Matilla, don Mariano Mateo—éste defiende a un grupo de más de 30—capitán don Enrique Rengifo, don José Fernández Santa Eulalia, don Félix Mijangos, don Juan Alberto Navarro, capitán señor Torres, capitán Forstdevila, don Valentín Silva y don José Martínez Castañón.

Empieza el apuntamiento con la lectura de incontables declaraciones, cuyo relato, ni siquiera alusión en la mayor parte de ellas, haría esta información inacabable.

Por esta razón hemos de recoger en esta información algunas que se han considerado como las más importantes.

Las declaraciones de don Cándido del Riego, hijo de una de las víctimas, se afirma que los que él considera dirigentes del movimiento en Turón son: Silverio Castañón González, Manuel Álvarez, Fermín López Ceferino A. Rey, Juan Bautista García Montero, Amador Fernández Llana, Antonio Busto, Herminio García, José García Álvarez, José Pinín, Nicolás Correa, Aurelio Choya, Aristides Castañón y Manuel Carril.

Afirma el testigo que todos ellos intervinieron en los fusilamientos, si bien considera como dirigentes del grupo a Amador Fernández Llana, Silverio Castañón, Fermín López Ceferino A. Rey y José García Álvarez.

Otros varios testigos formulan acusaciones contra la mayoría de los citados; pero del mismo modo que unos omiten algunos nombres, hay otros que añaden varios nuevos.

Merece especial mención la declaración del procesado Leoncio Villanueva.

La figura de este procesado adquiere, conforme a las piezas del sumario, gran relieve, pues en la mayoría de las declaraciones se le cita como jefe de la Empresa hullera de Turón, que regentaba el ingeniero don Rafael del Riego, uno de los fusilados, donde se asegura que Villanueva era quizás el principal dirigente del movimiento revolucionario en Turón.

El procesado reconoce en su declaración que él era comisario de Sanidad, y cita, como componentes del Comité a Silverio Castañón, dos hijos de un tal Casín, Fermín López y algunos más—dice que no recuerda. Otro procesado, Francisco Ramos Sañudo, reconoce que estuvo en el edificio que era cuartel de los hermanos de la Doctrina Cristiana, después de haberse apoderado de la casa los rebeldes.

Allí estuvo de cocinero, y asegura, según consta en autos, que quien ordenó los fusilamientos de los frailes y del ingeniero señor Riego fué Silverio Castañón, del que agrega que era jefe del Comité de guerra.

Dice también que Leoncio Villanueva era comisario de Sanidad; comisario de transportes, un tal «Moscón» y comisario de abastos, Servando García.

Relata su huida y dice que Silverio le facilitó 1.400 pesetas para que se fuese a salvo.

En boca de Nazario Coto, también procesado, figura la afirmación de que quienes sacaron de la prisión a los frailes y demás prisioneros fueron Silverio Castañón y José García (a) «Casín».

La declaración de Esteban Martín Colodrón, enterrador del cementerio de Turón, es uno de los mayores cargos, y que utiliza principalmente para su acusación el fiscal.

Dice el testigo que según sus averiguaciones, en la noche del 9 al 10 de Octubre fueron fusilados los hermanos de la Doctrina Cristiana, siendo ejecutores Silverio Castañón, José García (a) «Casín», Amador Fernández Llana y otros diez a doce individuos que no conocía.

Dice el declarante que a él le tuvieron en una de las puertas del cementerio, estando custodiado por el Amador, que le apuntaba con un fusil, entrando entonces los religiosos de Turón, más otro pasionista de Mieres, un teniente coronel y comandante de Carabineros.

Agrega el testigo que el día 14 fusilaron al ingeniero don Rafael del Riego y a los empleados de las hulleras César Gómez y Cándido. Aseguran que éstos fueron fusilados fuera del cementerio, porque se negaron a entrar, siendo los ejecutores Amador Fernández Llana, Correa, Colás y Carsasa.

Da incluso el detalle de que debieron dispararles numerosos tiros, porque él tuvo que recoger gran cantidad de masa encefálica.

Así consta literalmente en la declaración.

Los procesados Silverio Castañón, Fermín López y algún otro, culpa a un tal Nazario, de Mieres, del que se afirma en posteriores diligencias judiciales, que se comprobó, resultó muerto durante los sucesos en Mieres, por lo que se rechaza estuviere en Turón. El propio Silverio Castañón reconoce que formó parte del pelotón que hizo los fusilamientos, y culpa a Amador Fernández Llana de haber fusilado al jefe de los guardas, Cándido del Eguía. Finalmente declara que en unión de Ceferino A. Rey y Bernardino Pérez, obligaron al cajero de Hulleras de Turón a abrir la caja de caudales, de la que se llevaron setenta mil pesetas.

Servando G. Palanca, reconoce, según los autos, que formó parte del pelotón que hizo los fusilamientos y cuyo jefe dice era Nazario Álvarez, de Mieres.

Siguen entre otras, diversas declaraciones de los guardias civiles, que acusan a numerosos procesados de haber tomado parte en el asalto a la casa-cuartel de la Guardia civil.

El relato que de los sucesos hace el juez instructor comprende numerosas páginas del apuntamiento y, en su totalidad, hace gravísimos cargos contra todos los procesados y contra otros que lo han sido en rebeldía.

Se recoge la participación de Arcadio Monje, del que se dice había ido poco antes a Rusia para estudiar la organización del Ejército rojo, asegurándose en los autos que hizo viaje por cuenta de los comunistas de Turón.

De Amador Moro, uno de los procesados, se hace notar que era miembro de la Juventud Católica de Turón, como él mismo declara, cuando rechaza los graves cargos que se le hacen.

Siguen innumerables declaraciones, entre ellas la de los ingenieros don Francisco Brena, que estuvo prisionero de los rebeldes y la del gerente de altos hornos de Vizcaya y de hulleras del Turón, que es sociedad filial de la primera. Estos declarantes formulan graves acusaciones contra la mayoría de los procesados, principalmente, contra Leoncio Villanueva, Amador Fernández Llana y Silverio Castañón.

Deduciendo de las numerosas declaraciones que se citan, se concretan los hechos a afirmar que en el pueblo de Turón tuvieron lugar, con motivo de la rebelión asturiana, no sólo hechos de manifiesta rebeldía, sino también delitos de subversión social, saqueos, secuestros, robos y los homicidios del sargento de la Guardia civil don Eugenio Fernández y guardias Arturo Martín y José Barrientos, durante el asalto al cuartel, ocurrido el día 5 de Octubre.

En la noche del 9 al 10 fueron asesinados el teniente coronel de Carabineros don Andrés Luengo, el comandante del mismo Cuerpo don Norberto Muñoz y los nueve religiosos Manuel Canoura, José Sanz, Filomeno López, Wilfredo Fernández, Vicente Alonso, Claudio Bernabé, Roman Martínez, Héctor Valdivieso y Manuel Seco, y el día 14 los asesinatos del ingeniero don Rafael del Riego y de los empleados de las Hulleras del Turón don Cándido del Agua y don César Gómez.

Se hace notar el robo a la caja de la Empresa, así como el saqueo en los deferentes comercios y el haber hecho prisioneras a numerosas personas.

En su escrito de conclusiones provisionales la acusación fiscal resalta los hechos citados, que califica du-

ramente, para culpar especialmente a cuantos asumieron funciones directivas, aunque no intervinieran, dice, de un modo concreto en los hechos criminales.

Califica a los procesados en tres grupos: Directivos, ejecutores destacados y simples ejecutores.

Como directivos considera a los procesados Leoncio Villanueva Viejo, Silverio Castañón Rodríguez, Amador Fernández Llana, Virgilio Álvarez Rey, Antonio Busto Rodríguez, Aristides Castañón Rodríguez, Aurelio Choya González, José Morado Rodríguez, Fermín López Naves, Juan Bautista García Montes, Servando García Palanca, Recaredo Ortega Alonso, Francisco Rodríguez Sañudo, Nicolás del Prado Correa, Casimiro Iglesias Fernández y Jaime Prado Estévez, para todos los cuales pide la pena de muerte.

Como ejecutores, a Manuel Álvarez Lorenzo, Pedro Pinín Pérez, Félix Díaz Sánchez, Manuel González Suárez, Amador Moro González, Pedro Perregudo Asensio, Manuel Sure González, Nicéforo Hidalgo Perregudo y Avelino González Vega, para los cuales solicita la pena de reclusión perpetua a muerte.

Como simples ejecutores a Agustín Álvarez Rey, Hipólito Burgos Fonseca, Samuel Bañas Luisón, Antonio José de Bañas Labandera, Juan Antonio Castro García, Nazario Coto, Fernández, Augusto Estévez Domingo, Pedro Fernández Álvarez, Domingo Suárez, Angel González Ordóñez, Gregorio Gancedo Expósito, Patricio Hidalgo Perregudo, José Losada López, Clemente Nivana Marcos, Tomás Martull Lobeto, Nicolás Martínez Trélez, Leoncio Martínez Ponga, Bernardo Pérez Zapico, José Rodríguez Rodríguez, Marcelino Sánchez Mariana, Marcelino Tejero Rubio, Amadeo Taboada López, Manuel Baizán Lobo, Constantino Carral Rodríguez, Aurelio Díaz Fuerte, José García González, Juan García González, José García Velasco, Manuel García Velasco, Tomás García Vizcaino, Luis González Martínez, Amadeo Navas Sanz, Ramón Pérez Blanco, Jesús Rodríguez Nave, Antonio Rufino Gallego y Horacio Suárez González, para todos los cuales solicita la pena de reclusión perpetua a muerte.

Al folio que se cita por el juez instructor figura una nueva y extensa declaración del enterrador Esteban Martín Colodrón, el cual dice, a instancias de uno de los defensores, que en la tarde del día 9 fué llamado por Silverio Castañón, quien le dijo que a la una de la mañana estuviera en el Cementerio. Fué a dicho lugar a esa hora, y como hacía la una y media llegaron al Cementerio Silverio Castañón y José García Álvarez (a) «Casín» con un grupo de gente armada que conducía a los hermanos de la Doctrina Cristiana, un padre pasionista y a dos jefes de Carabineros. Que el Silverio iba armado de pistola, le ordenó abrir la puerta y que esperara allí, dirigiéndose todos ellos a la parte alta del Cementerio, donde previamente se habían abierto unas fosas, y a los pocos momentos se oyó una descarga cerrada y como a los dos minutos fueron los tiros de gracia para dos de los fusilados que quedaron con vida.

Al momento oyó que Silverio le llamaba, diciéndole: «Ya puedes venir», contestándole el declarante: «Yo aquí solo no me quedo», y replicándole Silverio: «Quedan contigo cuatro hombres para que te ayuden». Se acercó donde ellos estaban y después de ser advertidos por Silverio de que no dijeran nada a nadie, marchó éste con el grupo que capitaneaba, quedando el declarante con cuatro revolucionarios. Procedieron al enterramiento de los once cadáveres en la fosa que estaba abierta.

Preguntado asimismo por la defensa si había estado cerca del grupo revolucionario y si de conocer a alguno lo hubiera reconocido, contestó: Que había estado al lado del pelotón y que si hubiera conocido a alguno lo manifestaría, como lo hace de Castañón y de «Casín»; pero que no pudo conocer a ninguno del pelotón por serle todos desconocidos, presumiendo que se trataba de gente forastera.

Preguntado por la misma defensa sobre lo que supiera acerca de lo ocurrido en la noche del día 9 al 14, contestó: Que sobre las dos de la mañana le despertaron y le hicieron levantar Amador Fernández Llana y Servando García Palanca, ordenándole que les siguiera al Cementerio, y una vez a la puerta del mismo vio allí a tres cadáveres, que luego supo eran los de don Rafael del Riego, don Cándido del Agua y don César Gómez, y a los dos revolucionarios Nicolás Martínez Trélez

y Nicolás del Prado Correa, que le ordenaron el enterramiento de dichos cadáveres, ayudándole los mencionados revolucionarios y valiéndose de unas parihuelas para llevarlos a la fosa y de una cesta para recoger la gran cantidad de masa encefálica que había derramada en el suelo.

Está muy ordenado el informe del fiscal y propende a decir en el menor espacio posible cuanto ocurrió en Turón durante los sucesos revolucionarios, así como la magnitud de los delitos cometidos.

Comienza después el éxodo general, diciendo que la primera determinación del Comité revolucionario de Turón fué ordenar el asalto al cuartel de la Guardia civil de La Rabadana en la madrugada del 5 de Octubre. La defensa fué heroica; pero al evacuar el cuartel murieron el sargento y dos guardias. Fueron heridos los restantes guardias y hechos prisioneros casi todos los familiares de los guardias civiles.

Luego asaltaron el Colegio de Nuestra Señora de Covadonga é instalara en él el cuartel general. Era el colegio de los hermanos de la Doctrina Cristiana y detuvieron a los religiosos y a otras muchas personas. Asaltaron comercios, recogieron armas y establecieron el régimen soviético. En este informe hace dos distribuciones de delincuentes: de dirigentes y dirigidos. Considera entre los primeros a los mencionados ya y el resto entre los segundos.

La noche del 9 al 10 de Octubre fueron detenidos y conducidos al cementerio de Turón los hermanos de la Doctrina Cristiana, un padre pasionista de Mieres, el teniente coronel de Carabineros y el comandante de dicho Cuerpo y allí los fusilaron. En el pelotón de rebeldes figuraban Silverio Castañón y José García. En la madrugada del día 14, detenidos desde el primer día del movimiento el director de Hulleras de Turón, don Rafael del Riego, y los empleados don Cándido del Agua y don César Gómez, también fueron asesinados.

En estos fusilamientos participaron, entre otros no identificados, Amador Fernández Llana, Nicolás del Prado Correa, Nicolás Martínez Trélez y Servando García Palanca.

En la tarde del día 13 sustrajeron de las cajas de Hulleras de Turón

78.492 pesetas los procesados Silverio Castañón, Pedro Pinín y Bernardino Pérez Zapico.

Luego hace la agrupación nominal de los procesados por las declaraciones de los testigos.

Destaca la acusación contra Silverio Castañón, considerado por algunos testigos como presidente del comité y se le acusa de haber ordenado los fusilamientos. La de Amador Fernández Llana, al que se le acusa de haber figurado en los pelotones que hicieron los fusilamientos, entre otros cargos.

Así continúa señalando los cargos consiguientes a cada uno.

Establece la calificación jurídica y a todos los considera incurso en un delito de rebelión militar; pero con la agravante de mayor perversidad a los más destacados.

Pide las siguientes penas: Para Silverio Castañón la pena de muerte por el delito de rebelión militar, once penas de treinta años de reclusión mayor por los asesinatos y diez años de presidio mayor por el delito de robo.

Para José García González, la pena de muerte por rebelión militar y once penas de treinta años por los asesinatos.

Para Amador Fernández Llana, Servando García Palanca, Nicolás Martínez Trélez y Nicolás del Prado Correa, pena de muerte por el delito de rebelión militar y tres de treinta años para cada uno por los asesinatos.

Para Leoncio Villanueva, Virgilio Álvarez, Antonio Busto, Aristides Castañón, Aurelio Choya, Fermín López, Juan Bautista García, Jaime Prado y Manuel Álvarez, la pena de muerte por el delito de rebelión.

Para Pedro Pinín, la pena de muerte y la de diez años de presidio mayor por robo.

Para Bernardino Pérez Zapico, la de reclusión perpetua por rebelión militar y diez años de presidio mayor por robo.

Para los procesados José Morado Rodríguez, Ricardo Ortega Alonso, Francisco Rodríguez Sañudo, Casimiro Iglesias Fernández, Félix Díaz Sánchez, Manuel González, Pedro Perregudo Asensio, Manuel Suárez González, Nicéforo Hidalgo Perregudo, Avelino González Vega y Agustín Álvarez Rey, diez años de prisión.

## EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN CÓRDOBA

### El Sr. Marraco pronunció un discurso en el Circulo de la Amistad, donde se le obsequió con un banquete

Córdoba 15.—A las nueve de la noche llegó el ministro de Obras Públicas, acompañado de sus hijos y del director general de Obras Hidráulicas.

Desde el límite de la provincia le acompañaban las autoridades.

Después de visitar el salto de agua del Carpio, descansó en el Gobierno civil, desde donde se trasladó al Ayuntamiento para asistir a una recepción.

En el Circulo de la Amistad ha sido obsequiado con un banquete el ministro de Obras Públicas, señor Marraco, asistiendo las autoridades, amigos políticos del ministro y labradores.

El señor Marraco dijo que el objeto de su viaje era conocer la transformación del cultivo de secano en regadío y apreciar sus ventajas. Está convencido de que el problema agrario en España no tiene más solución que la del regadío, y así lo dijo recientemente en un Consejo de ministros, al tratar del paro obrero. Cuando llega el regadío, los latifundios se someten a parcelación y se establece la potencialidad económica. El problema del agua es mucho más fácil que el del crédito; pero tenemos en España el Instituto Nacional de Previsión, que puede atender a sus obligaciones concediendo millones, y posee en la actualidad un capital importante, que dedica a préstamos.

También para el problema de la tierra bastaría adoptar un procedimiento como el que pensamos seguir en la Confederación del Ebro, y que consiste en la transformación del registro de la propiedad, para inscribir todas las fincas que no lo estaban. Medidas como esta que he enunciado acometerá el Gobierno; pero para ello necesita que haya en el país paz, tranquilidad y orden. Es-

to servirá de acicate para que el capital privado se lance a la circulación y se normalice la producción y el trabajo. Esto se aprende viendo el país, y yo me propongo hacerlo así mientras continúe desempeñando la cartera de Obras Públicas.

El problema agrario acaso se solucionaría en su totalidad concentrando a la población agrícola en las zonas de regadío, pues ello daría como resultado la intensificación del cultivo. El resto de la tierra podría dedicarse a repoblación forestal y a pastos para el ganado, que también significa aumento de la riqueza agrícola.

He procurado en un departamento más ingrato que el que actualmente represento encauzar este orden de ideas, y puedo decir sin jactancia que mi labor no ha sido del todo infecunda, puesto que se consiguió el incremento de los valores públicos, se evitó la tendencia a la baja de nuestro dinero y se obtuvieron otras mejoras de carácter económico.

Para desarrollar la labor que necesita España en materia agrícola necesitamos la colaboración de vosotros, los capitalistas, y por eso os la pedimos.

Tened confianza y fe en el Gobierno, que procurará llevar a la realidad esas ideas. Así, todos comprometidos, podremos hacer una España gloriosa, y singularmente esta Andalucía, tan próspera y tan trabajadora.

Terminó agradeciendo el homenaje que se le tributaba.

El señor Marraco escuchó muchos aplausos.

El ministro pernoctará esta noche en el Gobierno civil y mañana por la mañana irá al pantano de la Breña, donde almorzará, prosiguiendo después el viaje a Sevilla.

# Información telefónica general

## MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

### VISTA DE UNA CAUSA POR ASESINATO

Madrid 15.—En la sección primera de la Audiencia provincial, se ha celebrado juicio por Jurados, en causa calificada por el fiscal por delito de asesinato.

Según el representante del ministerio público, don José Valenzuela, el 23 de Noviembre de 1931, a las seis y media de la mañana, en los solares de los Mostenses, en ocasión en que pasaba por allí el panadero Tomás Juderías, con un cesto de pan sobre la cabeza, profirió gritos de auxilio y entonces los obreros detuvieron al procesado, Gregorio Mesonero, á quien se le ocupó una hoz de jardinera.

El detenido declaró ser el autor de las lesiones causadas en la parte derecha del cuello á su víctima, y que si realizó tal agresión fué porque se hallaba enemistado con el panadero porque en las últimas elecciones había repartido candidaturas comunistas.

A los cinco días de este suceso, falleció Juderías, y su familia manifestó no saber nada de que hubiese tenido reyerta con nadie.

Poco después, Mesonero manifestó que no había agredido á la víctima, sino que quien había realizado el delito era un desconocido que se dió á la fuga, y que si recogió el arma el detenido y se declaró autor fué por miedo á represalias y á la propia Policía.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, calificado por alevosía y solicitó la pena de 30 años.

El acusador privado, señor Benet, hizo idéntica petición que el fiscal, y por último, don Pedro Rico, la absolución de su patrocinado.

El veredicto fué de conformidad con la tesis sostenida por don Pedro Rico, puesto que en las preguntas de dicho veredicto se regaron al ser contestadas la relativa al asesinato y la relativa á la alevosía.

El fiscal solicitó la revisión por nuevo Jurado, y aunque don Pedro Rico se opuso, la Sala acordó nueva revisión.

### RIÑA ENTRE PELUQUEROS

Madrid 15.—Por antiguos resentimientos cuestionaron esta tarde el dueño de la peluquería establecida en la calle de Martín de los Heros número 73, Leopoldo Arroyo Prieto, de 25 años, y su dependiente, Francisco Sáez Estaña, de 31.

De las palabras pasaron á los hechos y el dependiente, con unas tijeras del oficio, infligió á Leopoldo una herida de pronóstico reservado. El herido fué curado en la casa de socorro y después se le trasladó á su domicilio.

### EN BILBAO HA BAJADO EL PRECIO DEL PAN

Bilbao 15.—El gobernador dijo hoy á los periodistas que podía confirmarse una buena noticia que había anticipado días pasados.

Se refiere á una baja en el precio del pan en Vizcaya. De acuerdo con esta baja, los precios de este artículo de primera necesidad se rebajarán en quince céntimos la pieza de pan de dos kilos y en cinco la de uno. Esta rebaja comenzará á regir desde el martes próximo, y el lunes aparecerá el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

### DESAPARICIÓN DE UN PASTOR

Puertollano 15.—Comunican de Daimiel que de su casa ha desaparecido el pastor de dieciocho años Nicolás Somoza Fernández. Sus señas son las siguientes: Regular estatura, moreno, ojos negros y viste pantalón de pana y blusa azul.

Se ignora si se trata de una fuga ó de un accidente de otra índole.

### DE LA MUERTE DEL DIPUTADO SOCIALISTA SR. RUBIO HEREDIA

Badajoz 15.—El secretario de La Haba, causante de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia, ha desmentido que perteneciera en la actualidad á ninguna organización política.

Corre el rumor de que el defensor habrá de ser nombrado de oficio, porque ninguno de los letrados á quienes se ha ofrecido ha querido aceptar. Se ha confirmado que la vista de la causa tendrá lugar el próximo día 19.

### LAS COMPRAS DE TRIGO A BAJO PRECIO

Orihuela 15.—Entre los labradores y cosecheros de trigo reina gran disgusto porque las compras se están realizando á precios muy bajos. Se han dirigido varios telegramas al ministro de Agricultura para que entienda en el asunto y se está formando una Comisión de tasa de venta con el fin de cortar los abusos,

pues los precios son ruinosos para el cosechero, llegando á 35 céntimos el kilo.

### VISTA DE UNA CAUSA POR ASESINATO DE UN SOCIALISTA

Badajoz 15.—Esta mañana ha comenzado á verse la causa contra Luis Carmona, Gregorio Núñez, Antonio Bravo, Alfonso Expósito y varios más, procesados todos ellos por el asesinato cometido en la persona del calificado socialista Miguel Jurán en el pueblo de Don Benito.

Los procesados, según la acusación, esperaban apostados en una puerta, desde donde acibillaron á balazos á la víctima.

Defiende á los acusados el abogado y diputado á Cortes don José Antonio Primo de Rivera y actúa de acusados privado el señor Aleseda. Hay gran expectación.

El fiscal y el acusado privado piden para cada uno de los procesados la pena de veinticinco años é indemnización de diez mil pesetas. En la primera parte del juicio, en la celebrada esta mañana, han comparecido varios testigos, cuyas declaraciones han carecido de interés. El acto se suspendió á mediodía para continuarle á las cinco de la tarde.

### EL DIRECTOR DE PRISIONES EN VALLADOLID

Valladolid 15.—Esta tarde llegó en automóvil el director general de Prisiones, señor Delgado Iribarren, para hacerse cargo oficialmente de la nueva cárcel de Valladolid. Acompañan al director el inspector de Prisiones, el jefe de la sección y el arquitecto señor Aranguren. Fueron recibidos por el gobernador, presidente de la Diputación, el alcalde y demás autoridades.

El señor Delgado recorrió detenidamente todas las instalaciones de la casa, cuyas características son las siguientes: Capacidad normal de la prisión, 150 reclusos, ampliable en caso de precisión para 300; tiene una sola puerta de entrada con paso de ronda defendida por fuertes barrotes. El edificio está dividido en tres partes: exterior ó pública, en la que están instalados los pabellones, oficinas, etc.; intermedia ó semipública, donde están los locutorios públicos, los locutorios oficiales, vigilancia, etc., y la tercera, que es la verdadera prisión, dividida en departamentos para hombres y mujeres y subdividida en departamentos aglomerados y departamentos de aislamiento, ó sea dormitorios y celdas corrientes y de aislamiento y de castigo. Consta también de los servicios generales de higiene, botiquín, comedores, escuelas, talleres, etc. El director salió altamente satisfecho de la visita y muy complacido de la casa, que responde á las necesidades de una prisión moderna.

Inmediatamente se trasladó á descansar unos momentos á la Diputación provincial y después visitó el Museo de Escultura, acompañado por las autoridades. Es propósito del director, que así lo ha manifestado, que el edificio esté en condiciones de ser utilizado á primeros del mes de Julio con el fin de descongestionar otras cárceles.

La recepción de la nueva cárcel es el punto culminante de una campaña tenaz y decidida que ha seguido á través de varios años el Colegio de Abogados de esta capital, en la que se ha distinguido especialmente el letrado don Eduardo López Pérez, que siempre ha trabajado con denuevo en pro de una nueva cárcel que aliviara la situación de los presos.

### EL «RAID» AEREO DE LA PENINSULA

Barcelona 15.—Desde primera hora de la tarde, al tenerse noticia en Barcelona del afortunado «raid» aéreo de los pilotos catalanes don Enrique Cera y D. José María Carreras, acompañados del mecánico señor Lloréns Labayla, gran número de aficionados y delegaciones de entidades aéreas se personaron en el aeropuerto.

La hora prevista para la llegada del avión era la de las 7,15 de la tarde; pero el excelente tiempo reinante hizo que se adelantara.

A las 6,30 aterrizó felizmente en el aeródromo civil el avión, habiendo empleado para el recorrido y habituales 18 horas y 36 minutos. A los pilotos se les hizo objeto de un cariñosísimo recibimiento por parte del público, familiares y representantes de entidades aéreas. Una gran cantidad de público se había estacionado en el aeropuerto militar y ovacionó á los tripulantes del aparato á su paso por aquel campo.

Los señores Cera y Carreras han manifestado que han realizado su «raid» con toda felicidad y que solamente tuvieron ciertas dificultades en la primera etapa Barcelona-Los Alcázares, que hubieron de realizar á oscuras y en algunos momentos

quedaron desorientados, especialmente cuando se ocultaba la luna entre las montañas. Esto les ocasionó un pequeño retraso en el horario previsto para la primera etapa, que fué recuperado en las restantes.

Se muestran satisfechísimos de las atenciones recibidas y de la cordial acogida que se les ha dispensado en todos los controles de etapa.

Esta noche hablaron ante el micrófono de la radio, dando cuenta de su «raid».

Con esta hazaña queda establecida una marca en el «raid» aéreo de la Península.

### PEDID MACHARNUDO «LA RIVA»

#### ATRACO A MANO ARMADA

Barcelona 15.—A las nueve y media de la noche se han presentado tres desconocidos en una tienda de comestibles de San Adrián y pistola en mano han obligado al dueño á que les entregara el dinero que tenía. Los desconocidos se dieron á la fuga sin ser detenidos, después de haberse apoderado de unas 100 pesetas que había en el cajón del mostrador.

#### DEL ATRACO A LA ELECTRO METALURGICA

Barcelona 15.—De las averiguaciones que lleva á efecto la Policía referentes al atraco de que ha sido víctima este mediodía la casa Electro Metalúrgica, S. A., en la carretera negra, se deduce que en su declaración el chofer del taxi que alquilaron los atracadores ha manifestado que fueron dos los individuos que después montaron otros dos más y los cuatro penetraron en la fábrica donde cometieron el atraco. Para dar idea de la rapidez con que se ha efectuado el robo, basta el detalle de que el taxi marcaba por todos los trayectos realizados 4,90 pesetas, hasta el momento en que los cuatro atracadores lo abandonaron, por encontrarse con un paso á nivel cerrado.

La Policía ha hecho varias gestiones y se han realizado algunas detenciones de supuestos complicados en el hecho.

#### UN DESFALCO

Barcelona 15.—El gerente de la Sociedad Española Eléctrica Browa, ha presentado al Juzgado de guardia una denuncia contra el encargado de dicha Sociedad, al que se acusa de un desfalco por 20.000 pesetas.

#### LOS DESESPERADOS

Lagartera 15.—Justo Botero, de 67 años, jornalero, que padecía una enfermedad crónica, desesperado, se arrojó á un pozo de las afueras de la población, ahogándose.

#### UN SUCESO QUE NO ESTA CLARO

Córdoba 15.—En la casa de socorro se presentó un gitano de 35 años, José Campos Salguero, que presentaba una herida por arma de fuego en el pecho, de carácter grave, con orificio de entrada y salida, declarando que se la produjeron hace unos cinco días, en el campo, unos individuos que intentaron atacarle. Como parece que esto no es cierto, se investiga para aclarar el suceso.

#### REVOLUCIONARIOS CONDENADOS

Córdoba 15.—En la Audiencia se ha visto la causa contra 18 paisanos de Pozoblanco, por haber intervenido en los sucesos revolucionarios. Han sido condenados cada uno á un año y un día de prisión, más 250 pesetas de multa. A la vista asistió numeroso público.

#### DETENCION DE DOS LADRONES

Zaragoza 15.—Anteayer se presentaron en la Comisaría don Francisco García Hernández, domiciliado en el Paseo de la Independencia, 2. Denunció que en el pasado mes de Marzo entraron en su domicilio, que entonces era un chalet en el camino de las Torres, cuatro individuos que, amenazándole con pistola, le obligaron á entregarles mil pesetas. Además se llevaron algunos objetos de valor que había en el despacho donde los recibió. Pocos días después los mismos sujetos volvieron á visitarle y por idéntico procedimiento se llevaron 525 pesetas.

En vista de la insistencia de los mencionados individuos, el señor García Hernández decidió trasladarse de domicilio, y lo hizo al Paseo de la Independencia, y cuando creía

haber conseguido verse libre de estos ladrones, anteayer precisamente se le presentaron dos de dichos sujetos, exigiéndole la entrega de dos mil pesetas.

Para entrar en el domicilio fingieron que eran empleados de la Compañía Eléctrica Reunidas. El señor García Hernández les dijo que no tenía el dinero en aquel momento, y los desconocidos le dieron de plazo hasta esta noche para entregarles dicha cantidad.

Como consecuencia de ello, el señor Fernández marchó á la Comisaría denunciando lo ocurrido. La Policía montó el servicio de tal forma, que cuando esta noche don Francisco García con un sobre en la mano se aproximaba á los dos sujetos que le esperaban en la Plaza de Castellar, los agentes se echaron rápidamente encima y detuvieron á los desconocidos.

Los detenidos resultaron ser Pedro Vinuesa Ropero, de veinte años, soltero y jornalero, y Manuel Hernando Balaguer, de dieciséis años, «liberato», que formaban parte de la banda que venía saqueando al citado señor Fernández.

#### DEL HOMENAJE A LOS MINISTROS SALMANTINOS

Salamanca 15.—El alcalde de esta ciudad, que se encuentra en Madrid, gestiona la venida para el día 23 del ministro de Obras Públicas, con motivo de la inauguración del pantano de Maya, coincidiendo con la fecha de homenaje á los señores Gil Robles y Casanueva y entrega de una bandera á la Guardia civil.

Asistirán también el ministro de la Gobernación y el inspector general de la Guardia civil, señor Cabanellas, y se invitará al jefe del Gobierno, ya que son siete los ministros que vendrán con motivo de estos actos.

#### EL VIAJE DEL MINISTRO DE MARINA

Pamplona 15.—Esta mañana llegó el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

Se propone el ministro asistir á la clausura del curso de secretarios municipales navarros y visitará la Catedral y la Casa de la Misericordia.

A las cinco, después de pronunciar una conferencia en el curso de secretarios, marchará de visita al canal imperial de Aragón, y desde aquí á Zaragoza.

Zaragoza 15.—El gobernador ha dicho esta noche á los periodistas que el ministro de Marina, señor Royo Villanova, viene directamente á Zaragoza, donde mañana concurrirá á varios actos dedicados al periodista don Fernando Sotera «Nefisto», que pereció en un accidente de automóvil.

El señor Royo Villanova ha marchado á Tudela y dormirá el Bocal.

Mañana, después de ver las obras del canal, vendrá á Zaragoza para intervenir en los actos que hay preparados.

El Ayuntamiento le obsequiará con un almuerzo de honor.

#### LOS METALURGICOS ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL

Salamanca 15.—El gobernador ha recibido el oficio de huelga general, decretada por los metalúrgicos, como solidaridad con los obreros de un taller que se declararon en huelga de brazos caídos por haber llamado la atención del patrono á un obrero que ejecutaba deficientemente el trabajo. Los obreros han solicitado permiso para celebrar una asamblea.

El gobernador espera que se imponga el buen sentido entre los trabajadores, cuya posición considera falsa, por haberse colocado fuera de la ley, al no presentar en primer término su declaración ante el Jurado mixto.

#### UN HOMENAJE AL CAPITAN SEÑOR SEVILLANO

Zaragoza 15.—En el Gran Hotel se ha dado esta noche un banquete homenaje al capitán de Ingenieros señor Sevillano, con objeto de darle entrega de las insignias de la cruz laureada de San Fernando, costeada mediante suscripción entre los jefes y oficiales del arma de Ingenieros.

Ocuparon la presidencia del acto con el homenajeado, el general de la División, señor Villegas; los generales Martín González, Moya, Meléndez y Castillejo, varios coroneles, tenientes coroneles y comandantes de todos los Cuerpos y armas, y el capitán laureado, señor Cuello.

También asistieron numerosas representaciones de las guarniciones de otras localidades y se recibieron muchas adhesiones al acto.

El general de la División, señor Villegas, entre colurosos aplausos y

vítors, procedió á imponer al capitán Sevillano las insignias de la condecoración, en medio de una gran ovación.

El señor Sevillano, en breves y cordiales términos, agradeció el agasajo, haciendo votos por la estrecha unión de todas las Armas del Ejército en bien de la Patria.

El general Villegas habló brevemente para significar que el acto que se celebraba era, además de un homenaje merecido á un miembro distinguido del Ejército, un acto de confraternidad y camaradería del más alto valor.

Se dieron vivas á España y al Ejército y terminó el acto entre entusiastas aplausos.

#### LOS VUELOS A LA ESTRATOSFERA

Burbank 15.—El aviador Wiley Post llevaba al emprender el vuelo transcontinental por la subestratosfera un traje especial que ha sido calificado con el nombre de «tiempo de Marte». El pequeño monoplano «Winnie Mae» lleva á bordo de 275 á 300 galones de gasolina, suficiente para catorce horas de vuelo, aunque se cree que podrá llegar á Nueva York en ocho.

Al despegar el «Winnie Mae», Post dejó caer el tren de aterrizaje retráctil.

Se espera que mantendrá contacto con la tierra por medio del compás de radio.

#### LA MARINA MERCANTE JAPONESA

Tokio 15.—Según la Agencia Nippon Dempo, la Asociación de propietarios de barcos japoneses proyecta la construcción de cuatrocientas mil toneladas de nuevos barcos al año para que la Marina mercante del Japón sea igual á cualquiera del mundo. Desea la Asociación que el Gobierno les conceda un subsidio de una determinada cantidad por tonelada.

#### LA CUESTION FINANCIERA EN FRANCIA

París 15.—El primer ministro, Laval, ha dado un nuevo paso, casi sin precedente, en su intento de hacer frente á la crisis económica y financiera. El primer ministro ha reunido en torno suyo á tres destacados técnicos financieros para que hagan frente á los difíciles problemas que tiene ante sí el Gobierno. Estos tres técnicos, según se ha sabido, podrán actuar como si fueran miembros del Gabinete ó como consejeros permanentes con la categoría de ministros.

De fuente autorizada se cree que Laval no ha decidido todavía si los invitará á que se unan al Gabinete ó actuarán como consejeros permanentes con la categoría de ministros.

#### LA NOTA FRANCESA A INGLATERRA SOBRE EL REARME ALEMAN

París 15.—La nota francesa á Inglaterra respecto á la petición alemana de un treinta y cinco del tonelaje naval de la Gran Bretaña, será enviada el lunes próximo á Londres.

Se cree que la nota demostrará el deseo de comprender el punto de vista de Londres; pero en ella se destacará que Alemania ha violado dos Tratados, el de Versalles y el Tratado naval de Washington, y por lo tanto, se cree que seguramente se harán en principio determinadas objeciones. Los técnicos navales están estudiando la cuestión durante el fin de semana para la redacción del texto final.

Francia preguntará en la nota si se ha aceptado algún período de tiempo, en el cual se autorizara á Alemania á construir hasta el treinta y cinco por ciento del tonelaje de Inglaterra en las diversas categorías de barcos. Francia quiere que ese período de tiempo sea tal que le permita á ella retener su posición actual en el Océano hasta que se hayan completado los nuevos supercruceiros.

#### Incendio en una taberna

Durante la madrugada última se produjo un incendio en el establecimiento de bebidas situado en la calle Menéndez Pelayo, 8, propiedad del industrial don Luis Martínez Fernández.

Las llamas produjeron daños de consideración en los enseres y géneros del establecimiento, ignorándose de momento la cuantía de las pérdidas.

El servicio de incendios acudió presuroso al lugar del siniestro, consiguiendo extinguir el fuego en poco tiempo.

Se ignoran las causas del incendio.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348  
 Administración . . . 26367  
 Conferencias . . . 25809

# El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.  
 Provincias trimestre. 6 »  
 Extranjero . . . 15 »

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

## MANIFESTACIONES DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

### El Sr. Rico Avello habla de las necesidades del presupuesto marroquí

Madrid 15.—El Alto Comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avello, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista:

—Hasta ahora pocas noticias pueden dar y éstas se refieren casi exclusivamente a los presupuestos del Majzén. No habrá aumento en personal y si algunas amortizaciones de vacantes que puedan hacerse sin perjudicar los servicios. En cambio, habrá algunos aumentos en servicios de fomento para obras que pueden considerarse reproductivas, porque han de beneficiar a la economía de nuestra zona.

También habrá algunos aumentos para la dotación de servicios que antes no figuraban en el presupuesto del Majzén; pero que son necesarios. Desde que llegué a este cargo, yo tenía gran interés en mejorar el funcionamiento de la Justicia islámica, y siguiendo esta orientación se han creado servicios nuevos de Justicia, que es preciso dotar. Son éstos el establecimiento del escrito, que no figuraba en aquella organización de Justicia, y la creación del Tribunal de apelación.

Los servicios de Aduanas también han sido reorganizados para ponerlos en armonía con las necesidades de ahora, y esto, aunque también ha de producir algún aumento de gastos, se compensará con exceso con el aumento en la recaudación. Estos servicios estaban funcionando como en 1914 y no daban un rendimiento conveniente para la administración.

En atenciones de cultura habrá también algunas consignaciones nuevas para la creación de Escuelas de Artes y Oficios indígenas en Villa Alhucemas y en Alcázarquivir, que aunque más pequeñas que la que existe en Tetuán, tendrá igual orientación.

En este presupuesto—sigue diciendo el señor Rico Avello—continúa la política del mejoramiento forestal y ganadero de la zona, y para ello se consignan cantidades destinadas a investigaciones para el alumbramiento de aguas en las regiones sedientas de la zona oriental. El éxito obtenido en los primeros momentos nos ha animado a seguir las investigaciones. En Afso han encontrado los ingenieros agua, y si siguieran los alumbramientos, aunque fueran de poco caudal, cambiaría completamente el panorama en algunas regiones de la zona.

Los ingenieros hacen estudios, además, para el cuidado de los prados naturales, creación de prados artificiales y plantaciones, plantas forrajeras, con lo cual se conseguirá defender de la degeneración a las razas de ganado indígena. Por ahora, y en tanto se consigue, he traído a la consideración del Gobierno un proyecto para la importación de piensos.

Fuera del presupuesto, apenas si he traído cuestiones de importancia. Me he creído en el deber de avisar al Gobierno de la conveniencia de que en unos años no se paralice ni se aminore el ritmo de progreso iniciado por la República, y como los recursos del presupuesto del Majzén no son bastantes para atender estas

necesidades, he hablado de que hay que ir preparando un nuevo empréstito como el de 1923, que ya se está agotando. Yo calculo que habrá dinero para seguir este plan modesto y eficaz durante unos años; pero es preciso prevenir para que los problemas se estudien con calma y puedan resolverse de la forma más conveniente para los intereses de España y de la zona.

Otra cuestión que también he tratado con el Gobierno ha sido la monetaria. Con motivo del alza de la plata, desde Tánger se hacía una gran especulación que hizo subir la moneda hassani, creando un conflicto a la población indígena que es la que más emplea esta moneda, y he indicado al Gobierno la conveniencia de que con los debidos asesoramiento se adopten las medidas oportunas para evitar que el alza de aquella moneda produzca perturbación en el mercado indígena.

Preguntado el señor Rico Avello sobre las cuestiones aduaneras de Marruecos que plantearon hace poco tiempo los franceses, dice que todo sigue igual.

Y añade: Se nos hizo una consulta, nosotros hicimos una investigación por medio de nuestros técnicos, y ahora estamos esperando sus noticias.

El Alto Comisario aún permanecerá en Madrid unos días, y durante ellos celebrará conferencias sobre problemas importantes de la zona.

## El traslado al penal de los ex consejeros de la Generalidad

Madrid 15.—Esta tarde circuló la noticia de que en penal de Cartagena se había reforzado la guardia. En espera de que fueran trasladados a él todos o algunos de los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Persona muy allegada a los condenados, que se hallan intimamente relacionada con ellos, nos manifestó que dicha noticia carecía de fundamento, porque no podrán ser trasladados hasta que se haga la ratificación de la sentencia por el Tribunal de Garantías.

Sabido es que está anunciada la reunión del Pleno de dicho Tribunal para el día 21 del mes actual.

Entre otros asuntos del orden del día figura el de la ratificación de la sentencia, y hasta que esto suceda no podrán ser trasladados.

Según nos manifestó dicha persona había en principio la idea de que fueran repartidos en tres prisiones distintas: Cartagena, Alicante y San Juan del Puerto, después se pensó en que fueran enviados en dos grupos, teniendo en cuenta las condiciones de salud de algunos de los condenados, como es sabido los señores Comorera, Barrera, Lluhi y Companys, que se hallan enfermos, y por esta causa iban a ser enviados a una prisión cuyo clima fuera más favorable para su salud; pero parece que finalmente existe la posibilidad de que sean enviados todos a un mismo penal, donde la vigilancia pudiera hacerse más fácilmente.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

### La campaña sobre los funcionarios, el Instituto de Reforma Agraria y el problema triguero

Madrid 15.—El ministro de Agricultura, señor Velayos, ha hecho hoy declaraciones a un redactor de «El Debate» de Madrid.

Refiriéndose a la campaña que por parte de algunos periódicos se viene haciendo, dice:

—Siendo yo fundamentalmente hombre de espíritu liberal, guardo todos los respetos que se merecen las ideologías, y muy especialmente las de los funcionarios, mientras ellas no se reflejan en el desempeño del cargo y de la función que les está confiada, buscando sólo en los funcionarios el desempeño de sus deberes. Yo ayer tuve necesidad de salir al paso de esa campaña de «El Debate», tan tendenciosa como injustificada.

—¿Tiene usted en estudio algún proyecto relacionado con el Instituto de Reforma Agraria?

—El lunes se repartirá a los ministros un proyecto de ley en relación con ese organismo. También tengo preparados otros proyectos. Uno de éstos será puesto a debate en las Cortes en la semana próxima.

—¿Qué otros proyectos tiene usted en estudio?

—Estamos reglamentando precipitadamente la ley de compra de trigo con el fin de que en los últimos días de la semana próxima podamos poner en ejecución la ley en forma eficaz, para lo cual han estado reunidos en este ministerio, durante

tres días, los ingenieros agrónomos de las provincias trigueras, cambiando impresiones conmigo respecto a la forma de actuar y de establecer un criterio uniforme en todas ellas.

La solución definitiva—añade el señor Velayos—del problema triguero irá en un proyecto de ley que estoy preparando con el estudio de estas notas que usted ve sobre mi mesa. Con ello se regulará definitivamente la producción y el comercio de trigos.

Tengo bastante adelantado el proyecto de la ley de arrendamientos, y quisiera publicarlo en la última semana de este mes. He formulado casi totalmente el proyecto de modificaciones de la ley de pesca, y está muy avanzado el reglamento de la ley sobre baldíos de Alburquerque.

Comprenderá usted que cuando estoy preparando esta labor, que tanto interés representa para el país, no voy a detener la atención en minúsculos problemas de personal...

—¿Sabe usted de algunas aspiraciones de los campesinos con motivo de la recolección?

—Aunque caen fuera de mi jurisdicción, bien quisiera que las clases patronales procurasen, como así espero que lo hagan, corresponder a las orientaciones del Gobierno respecto al pago de jornales, que representen una retribución justa de las clases proletarias.

—¿Tiene usted noticias de la cuantía de la producción agrícola en la cosecha actual?

—La cosecha de este año, por los datos oficiales que obran en el ministerio, creo que no cubrirá por completo el consumo. Si estas estadísticas se ajustan a la realidad, faltará trigo por déficit de producción en las regiones de Andalucía y Extremadura. No enjugará el superávit de la producción castellana, que se aproximará al del año último.

## LA REFORMA CONSTITUCIONAL

### Modificaciones propuestas por el Gobierno, acordadas en el último Consejo de ministros

Madrid 15.—Las modificaciones propuestas por el Gobierno a la ley constitucional, según acuerdo del Consejo de ministros de ayer, son las siguientes:

Adición al artículo 12 de normas que provean y fijen el «quórum» necesario para cada uno de los casos de aprobación, suspensión, reforma o derogación de los Estatutos regionales.

Adiciones al artículo 14: En su número cuarto de los demás conceptos ó asuntos de orden público y, en general, con relación a la totalidad del artículo de otras materias, que se consideren de la exclusiva competencia del Estado, figuren ó no en la enumeración del siguiente artículo 15.

Adición al artículo 15 en su número primero de la legislación relativa a las instituciones familiares, obligaciones y contratos, salvo el régimen económico matrimonial.

Suspensión en el expresado artículo 15 de las materias incorporadas a los dos artículos anteriores.

Suspensión ó reforma en el artículo 19 de los extremos relativos a la intervención del Tribunal de Garan-

tías y al «quórum» exigido para la aprobación de leyes de bases.

Reforma del artículo 20 en cuanto trata de la representación del Estado en las regiones autónomas y relaciones entre las autoridades de uno y otro poder.

Suspensión en el artículo 23 de su número cuarto.

Reforma en el artículo 26 de los párrafos que siguen al tercero y adición en cuanto al primero de normas que provean ó regulen la negociación ó aprobación de concordatos.

Suspensión del artículo 30.

Reforma del artículo 43, relativa al divorcio vincular.

Suspensión ó reforma de los párrafos segundo y tercero del artículo 44 en cuanto a la expropiación ó nacionalización, no indemnizada, con posible suspensión de esta eventualidad.

Reforma del artículo 51 y adición (para el caso de que se acordara establecer segunda Cámara) de los preceptos que fijen la base de su organización y atribuciones, y extiendan ó adapten a la misma las facultades concedidas al Congreso en los artículos siguientes ó le otorguen otras atribuciones.

Reforma del artículo 53 en cuanto a la intervención de los diputados de las regiones autónomas en la votación de leyes que no hayan de regir en las mismas, por estar atribuida la materia a sus Parlamentos peculiares.

Reforma del artículo 58 en cuanto a la distribución durante el año de los dos periodos de sesiones.

Reforma del artículo 60 en cuanto a los requisitos para la iniciativa legislativa de los representantes en Cortes y utilización de aquél por el Gobierno sin la intervención del jefe del Estado.

Reforma del artículo 63, sustituyendo los compromisarios por el Senado, si éste se instaure.

Reforma del artículo 75 en relación con el 64, estableciendo que ambos se refieren al mismo caso y están sujetos a las mismas normas.

Reforma del artículo 74 relativa al otorgamiento de la vicepresidencia de la República al presidente del Senado, si éste se instaure.

Reforma del artículo 76 en sus letras B) y C) para delimitar y distribuir las atribuciones propias del Presidente de la República y las que corresponden a Gobierno.

Reforma del párrafo primero del artículo 80 en cuanto al «quórum» exigido en la Diputación permanente para estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes.

Reforma del artículo 81, en su párrafo segundo, y reforma ó supresión en el tercero y cuarto del mismo artículo de las limitaciones establecidas para la potestad de disolución.

Reforma del artículo 82 sustituyendo los compromisarios por el Senado en el caso de que éste se instaure.

Reforma de los artículos 83 y 84 relativa al veto caso de existir segunda Cámara, y por lo que respecta al refrendo en los casos de atribuciones privativas del presidente de la República.

Reforma del artículo 85 en caso de establecimiento de segunda Cámara y supresión ó reforma del Tribunal de Garantías.

Adición al artículo 90 de las facultades que como peculiares del Gobierno pudieran establecerse como consecuencia de las eliminadas en las letras B) y C) del artículo 76.

Reforma del artículo 91 como consecuencia de la instauración del Senado, si ésta se acuerda.

Reforma de los artículos 92, 99 y 100 en los términos y alcance expuestos en relación con el artículo 85.

Reforma del artículo 102 en cuanto a las restricciones de la amnistía.

Reforma del artículo 107 en cuanto a la duración del presupuesto y sus prórrogas.

Reforma del artículo 109, con las consiguientes adiciones que adapten la estructura de la Hacienda nacional a la existencia de regiones autónomas.

Reforma del artículo 110 en cuanto a la omisión de la promulgación del presupuesto por el jefe del Estado.

Suspensión ó reforma del párrafo último del artículo 120 en los mismos casos y términos previstos para los artículos 85 y 100.

Suspensión ó reforma de los artículos 121, 122 y 123, relativos al Tribunal de Garantías.

Suspensión del artículo 124 como precepto no permanente y cumplido hace tiempo.

Reforma del artículo 125, ya modificando los trámites de la reforma y las consecuencias de su propuesta, ya estableciendo un nuevo método y normas distintas para llevarlo a cabo.

#### LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

### El señor Lerroux no acudió por la tarde a la Presidencia

Madrid 15.—Esta tarde el jefe del Gobierno no acudió a su despacho oficial.

Los informadores pudieron comunicar con él telefónicamente y el señor Lerroux manifestó que no acudiría a su despacho porque se estaba procediendo en la Presidencia a la labor de desestero.

## DE FÚTBOL

### El Zaragoza empata con la Ferroviaria

Madrid 15.—En el campo de Las Delicias, se ha jugado esta tarde el primero de los dos partidos entre el Zaragoza y la Ferroviaria, para cubrir el último puesto de campeonato superregional. El encuentro terminó con un empate a cuatro tantos. Comenzó dominando intensamente el Zaragoza, pero sus jugadores extrañaron grandemente el bote del balón. El primer «goal» se produjo a los treinta y dos minutos, al rematar Quesadita un tiro de Pena, que había dado en un poste. Faltando tres minutos, Gil Chacho, marcó el segundo de los ferroviarios en una jugada personal.

En el segundo tiempo, cuando iban transcurridos 25 minutos de juego, Escosa logró el primer tanto de los forasteros, y aún no había transcurrido un minuto del anterior «goal», cuando Juan Tomás consiguió el empate.

Poco después, el ferroviario Conde esquivó una salida de Lerín y consiguió el tercer «goal» para su equipo.

Continuó el juego algo más nivelado, hasta que Tomás cede un balón al extremo derecha aragonés, quien centra rápido, rematando el delantero centro del Zaragoza, de forma imparable a las mallas. Cuando ya el partido parecía decidido, Gil, remata imparable otro centro de Vozmediano, consiguiendo el cuarto «goal» para la Ferroviaria. Aún sufrió el marcador una nueva variación. En los últimos 38 minutos, Juan Tomás pasa rápido al centro delantero aragonés, y éste, de un «chuta», logra el empate a cuatro tantos.

En general, el Zaragoza jugó un excelente partido, distinguiéndose la línea de medios y entre éstos Munilla.

Por los madrileños se distinguió la tripleta central de ataque. Escartín hizo un excelente arbitraje.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Zaragoza: Lerín, Gómez, Alonso, Pelayo, Munilla, Ortuza, Ruiz, Armestoy, Tomás, Escosa, y Juan Tomás.

Deportiva Ferroviaria: Omin, Sola, Traino, Cabanna, Egea, Pablito Conde, Gil, Quesada, Pena y Vozmediano.

## EL CONFLICTO DEL CHACO

### Actos y fiestas para celebrar su terminación

Madrid 15.—En el ministerio de Estado, han facilitado esta tarde una nota que dice:

«En la próxima semana, el señor ministro de Estado tiene el propósito de invitar a un almuerzo a los representantes diplomáticos de los países americanos y de algún otro país, con objeto de celebrar la terminación del conflicto entre Bolivia y Paraguay.»

La Paz 15.—Prosiguen los actos con que se celebra la terminación de la guerra. Los estudiantes son los que se manifiestan más entusiastas.

Buenos Aires 15.—Prosiguen los festejos oficiales y populares con que se ha recibido el éxito de las gestiones de paz en el Chaco. El ministro de Relaciones Exteriores argentino, ha ofrecido un banquete a los integrantes del grupo mediador.

El próximo martes, los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Paraguay, harán una visita a Montevideo, regresando el mismo día a esta capital.

Hoy ha salido para Bolivia el ministro plenipotenciario de dicho país, doctor Cásto Rojas, quien lle-

va la copia del Protocolo que puso término a la guerra del Chaco y que deberá ratificar el Congreso boliviano, lo mismo que el de Paraguay, después de lo cual el Presidente de Argentina convocará la Conferencia de paz, que se reunirá en esta capital.

Buenos Aires 15.—El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Macedo Soares, partirá mañana para Río Janeiro a bordo del crucero «25 de Mayo», puesto a su disposición por el Gobierno argentino.

Montevideo 15.—Espérase con gran entusiasmo la llegada de los ministros de Paraguay y Bolivia, que llevarán a esta capital el martes, con cuyo motivo dicho día se ha decretado feriado.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.